LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA — Sábado 12 de Enero de 1878.—Stos. Arcadio, Zoilo, Rogato, Modesto y otros, mrs. — AÑO XI.—NUMERO 11.

Por renuncia del Sr. D. Antonio Anido y Leion, queda hecho cargo de la agencia de nuestro periódico en Santa Clara el Sr. D. José Dávila, con quien se entenderán los señores suscritores, á contar desde 1.° del corriente.

Habana, 5 de enero de 1878.—*El Administrador.*

En reemplazo interinamente de D. Esteban Barceló, se hace cargo de la agencia de la Isabela de Sagua, el Sr. D. Pedro Pozo de Sagua la Grande.

Habana 11 de Enero de 1878.

El Administrador.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Habana, enero 11.

En el telegrama del dia 10 hubo mala interpretacion, debiendo leerse como sigue:

Lóndres, enero 10.

«El príncipe Humberto ha sido proclamado rey, y ha confirmado en sus puestos á los actuales ministros, publicando una proclama.»

Lo demás del telegrama estaba correcto.

Nueva York, enero 11.

Ha vuelto á reunirse el Congreso de la nacion.

Madrid, enero 11.

Los Sres. Barzanallana y Posada Herrera han sido reelejidos respectivamente presidentes del Senado y del Congreso de diputados.

Lóndres, enero 11.

El gobierno turco ha solicitado formalmente el armisticio.

Los funerales del rey Victor Manuel se efectuarán el 15. Los soberanos de Europa han enviado su pésame á la real familia.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, enero 10, á las 5½ tarde.

Oro, cerró á 102⅝.
Onzas españolas, á $16.20.
Idem mejicanas $ á 15.65.
Mercado monetario, á 5 p.%
Cambio sobre Lóndres 60 d|v (banqueros) á 4.82 cts. la £.
Idem sobre París 60 d|v (banqueros) á 5 f. 20 c.
Idem sobre Hamburgo 60 d|v (banqueros) á 94⅝.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 105¾ ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 11|12 en cajas, 7⅞ á 7⅞ cts. lb.
Centrífugas N.° 10, 8¼ á 8½ cts. lb.
Regular á buen refino, 7⅞ á 7⅞ cts. lb.
Se han vendido 700 becoyes mascabados.
Mieles, purga, de 50 grados nominal, 33 á 34 centavos.
Idem mascabado, id. id., 33 á 34 cts.
Manteca, pura en tres, marca Leon á 8¼ cts.
Idem *Aguila* á 8½ cts.
Tocineta, *long clear*, á 6⅝ cts.

New-Orleans, idem idem.

Harina, triple extra, á $6 barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana N.° 12 á flote, 22|6 á 23|.
Consolidados á 95¼ ex-cupon.
Bonos americanos 5.20 (1867) á 106 ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 p.%

Liverpool idem idem.

Algodon, middling uplands á 6⅝ d. lb.

París idem idem.

Renta, 5 p.% 108 fr. 90 cts. ex-int.

Habana, enero 11 de 1878.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

Excmo. Ayuntamiento.

Secretaría.

El 1.° de enero entrante dará principio la recaudacion del 30 p.% sobre las utilidades de la riqueza urbana y rústica y de la industria, comercio, profesiones y artes y tarifa fija en la forma que se ha practicado en los semestres anteriores.

Se recuerda á los contribuyentes que á los que acudan á satisfacer sus cuotas durante los primeros treinta dias gozarán del beneficio de 5 p.% que prejuzga la instruccion.

Y de órden del Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente se avisa al público que los respectivos recibos, tanto del 30 p.% como los especiales de Extranjeros se hallarán desde dicha fecha en poder de los recaudadores.

Habana, diciembre 20 de 1877.—El Secretario, R. de Echavarría.

Administracion de Rentas de la Habana.

EFECTOS TIMBRADOS.

Los interesados que se presenten en el almacen de efectos timbrados á verificar el canje de las especies caducadas en 31 de diciembre último por las nuevas del corriente año, se servirán presentar sus respectivas cédulas de vecindad, como identificacion de su persona, sin cuyo requisito no se verificará el canje.

Habana, enero 2 de 1878.—El Administrador, José del Campo. 4-4e

AYUNTAMIENTO DE CARDENAS.

PRESIDENCIA.

Autorizado por el Excmo. Sr. Gobernador General en dicé del corriente, á propuesta de esta Junta y con el decidido apoyo del I. Ayuntamiento la creacion de dos Escuelas públicas en esta ciudad, una para cada sexo, con la dotacion de seiscientos pesos anuales de sueldo, ciento ochenta para alquiler de casa, y cien cincuenta para material, pagados en oro ó en billetes al tipo para que está autorizado el Municipio, se ha servido resolver esta Junta que se convoquen por el término de 30 dias, aspirantes para la direccion de dichas escuelas que han de proveerse por oposicion con arreglo á lo prescrito en el art. 40 del Reglamento orgánico de Instruccion primaria.

Los ejercicios de oposicion tendrán lugar en la casa de Gobierno el dia cuatro de Diciembre próximo y consistirán segun lo prescrito en la circular del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de esta isla fecha 12 de Setiembre de 1873, en el exámen oral sobre las asignaturas de la instruccion primaria elemental, designadas por el artículo 10 del citado Reglamento para el exámen de Maestro, y en una Memoria escrita en presencia del Jurado sobre un tema facil de Pedagogía, sacado á la suerte.

Los que aspiren á servir dichos cargos deberán presentar en la Secretaría de esta Junta, ántes de que termine el plazo de la convocatoria, las solicitudes documentadas con sus títulos profesionales; certificados que posean de méritos y servicios y los que acrediten su buena conducta en todos conceptos.

Cárdenas, Octubre 29 de 1877.—Enrique SÁ del Rey. 30-27d

Habilitacion de Retirados de Ejército y Marina de la Habana.

Inutilizados en campaña.

Se recibió de la Tesorería Central de Hacienda Pública, los haberes pasivos de los individuos de clase de tropa retirados como inutilizados en campaña, residentes en la Isla, que cobran por esta Habilitacion, correspondientes á los meses de Noviembre y Diciembre del año anterior, los cuales se han sido entregados en billetes del Banco Español con la bonificacion del 120 por 100. Lo que aviso á los interesados, manifestándoles que el pago estará abierto desde las siete de la mañana hasta las once de la misma en los dias nueve, diez y once del presente mes.

Habana, 8 de enero de 1878.—El Habilitado, Francisco Bosque y Conesa. 3 9e

TRIBUNALES.

D. Luis Peña y Passraña Juez de primera instancia interino del distrito del Pilar.

A consecuencia de los autos de la segunda pieza del concurso necesario de la Sra. D.ª Dolores Montalvo y sus hijos D. Jacobo y D. Wenceslao de Villurutia se ha dispuesto por auto de cinco del corriente mes se convoque á junta general de acreedores para el exámen de los créditos y la cual tendrá lugar el dia once de febrero entrante á las doce de su mañana en el Juzgado ciudadanas personalmente por medio de cédula á los acreedores comprendidos en el estado de deudas y á los que no han presentado en autos y á los demás por medio de edictos que se fijarán en los sitios públicos de esta ciudad é incertarán además en tres números consecutivos de la "Gaceta" oficial "Diario de la Marina" y "Voz de Cuba." Y á fin de que tenga efecto dicha citacion por medio de "La Voz de Cuba" inserte el presente en dicho periódico. Habana y diciembre 22 de 1877.—Luis Piña y Pastrana.—Por mandado de S. S.—Mateo G. Alvarez. 3 9e

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESÍA.

Dia 10:

De Cardiff en 66 dias bca. norg. Saga, cap. Svendsen, ton. 427, con carbon, á Zulueta y cp.
—N. York en 14 dias bca. amer. R. Murray, cp. Harriman, ton. 387, con efectos, á L. Place.

Dia 11:

De Livespool en 20 dias vap. esp. Rita, cap. Gartaiz, ton. 981, con mercancías, á N. Beulofeu.
—Cárdenas en 1 dia berg. esp. Manuela, cap. Rodriguez, ton. 233, en lastre, á Gonzalez y comp.
—C. Hueso viv. amer. Ellen E. Filer, cap. Allen ton. 46, con pescado á M. Suarez.
—C. Hueso c. nombre de los E. U. Crawford, su comand. Mr. Davis.—De 88 tripulantes, 2 canones y 150 caballos de fuerza.
—Kingston y escalas en 13 dias vap. esp. Avilés, cap. Ventura, ton. 536, en lastre, á R. Herrera.—Pasaj. 111.
—C. Hueso viv. amer. Sea Gull, cp. Russell, ton 41, con pescado, á M. Suarez.
—Trion y Matanzas en 1 dia del 2.° barca ing. Jane Alré, cap. Clark, ton. 432, con carbon á Villa y cp.
—N. York en 5 dias vap. amer. Clyde, cp. Tribon, ton. 2003, con efectos, á MacKellar y cp.—Pasaj. 4.

SALIDAS.

Dia 10.

Para N. Orleans vap ing. St. Louis, cap. Reid, por J. H. Durraty y cp —Pasaj. 5.

Dia 11:

Para Southampton y Premen vap. germ. Nurnberg, cap. Jaeger, por H. Upmann y cp.—Pasajero 1.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. York en el vap. amer. Clyde:
D. G. G. Young, señora é hija; W. Clrke.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. Orleans en el vap. ing. S. Louis:
D. Antonio Garcia.

Para Bremen en el vap. germ. Nurnberg:
D. Eduardo Garcia Barqon

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 11:

De Mántua gol. Josefa, pat. Fe rer; con 600 sacos de carbon.
—Cabanas gol. Paquita, pat. Visquerra: en lastre.
—Tejá gol. Catalina, pat. Mateu; con 800 sacos carbon.
—Idem gol. Sofia, pat. Moner; con 1000 sacos de carbon.
—Baracoa gol. Doloritas, pat. Covas; con 42 becoyes azúcar, 19 cuarts. miel de purga y 12 id. id. de abejas.

SALIDAS.

Dia 11:

Para Cárdenas gol. Nueva Rosita, pat. Juan; con efectos.
—Júcaro gol. Agustina, pat. Cabeza de Vaca; con id.
—Mántua y Guanes gol. Trinidad, pat. Torres; con id.
—Cárdenas gol. María del Cármen, pat. Valent con id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Mátanzas gol. amer. Mollie, cp. Atherton, por Marzan Unos.
En lastre.
—C. Hueso viv. amer. Eliza L. Rogers, cap. Carballo, por M. Suarez.
En lastre.
—Falmouth bca. esp. Lucia, cap. Imas, por G. de Gabancho.
De arribada
☞ Este buque desembarcó aquí 193 cajas de las 2200 que llevaba para dicho puerto
—Jacksonville berg. ing. J. T. Hilbard, cp. Dean, por Edo, Brosschell y cp.
En lastre.
—Panzacola berg. amer. Afton, cp. Perkins, por Edo, Broschell y cp.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para N. York vap. amer. Clyde, cap. Tribow, por McKellar, Luling y cp.
—Kingston (Jamaica) y escalas vap. esp. Avilés, cap. Pentura, por R. de Herrera.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 10.

Azucares	883
Id. bocys	703
Id. sacos	2388
Tercios tabacos	29700
Tabacos torcidos	----
Cajetillas cigarros	----
Aguardiente pipas	----

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAÍS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Cajas de azucar	.....
Idem estuches	.....
Idem bocoyes	.....
Idem sacos	.....
Miel de abejas gals	.....
Tercios tabaco	.....
Tabacos torcidos	.....
Cajetillas de cigarros	.....
Picadura, kilogs	.....
Miel concentrada, bys	.....
Idem de purga bis	.....
Idem garrafones	.....
Barriles pinas	.....
Aguardiente pps	.....
Idem ½ pp	.....
Idem garrafones	.....
Metálico	.....
Cera kls	.....
Naranjas	.....

OPERACIONES DE MUELLE HOY 10.

Voladora, de Barcelona:

889 pipas vino Sama	$87½ pipa
147½ id. id. id.	
98¼ id. id. id.	
74 id. id. Torres	$80 pipa
40½ id. id. seco	$11½ uno
220|10 id. id. mistela	$12 uno.
190 cs. jabon de Mallorca	$14 qtl.
600 cs. id. Rocamora	$16½ id.
150 cs. id. Illa	Edo.
850 cs. velas catalinas	
1000 garrafones unisado	
1000 id. holanda	24 rs. uno
100 cuñetes atun	
53 cs. frutas J. R.	$13 caja
100 cs. id. Carbonell	15 id.
50 serones ajos	3½ rs. man

Progreso, de Valencia:

2900 manojos ajos	5 rs. una
1000 id. id.	4 rs. una

St. Louis, de Liverpool y la Coruña:

177 canastos cebollas	Rdo.
44 barriles id.	

Niágara, de Nueva York:

50 barriles frijoles	24 rs. @

City of Merida, de N. York:

6 tinas manteca fina	$38 qtl.

City of Washington, de Nueva York:

50 barriles frijoles	22 rs. @
200 cs. lip encurtidos	6½ caja.

Nurnberg, de N. Orleans:

8 tercerolas jamones O. K.	$54 qtl.
14 id. id. Melocoton	

Columbus, de N. York:

50 tercis. manteca Melchers	$22 qtl.

Federico, de Liverpool:

500 sl. arroz semilla	25½ rs. @

Morey, de Puerto-Rico:

150 sacos café	$57½ qtl.

Almacen:

100 tercerolas manteca fina	$38 qtl.
20 cascos latas id. corriente	$35 id.
20 id. ½ id. id.	$36 id.
24 cs. latas id. id.	$35 id.
20 cs. ½ id. id.	$36 id.
30 cs. latas galletas	30 rs. lata
10 tercerolas jamones	$56 qtl.
100 barriles frijoles	23 rs. @
1000 resmas papel amarillo	8½ rs. una.
200 cajas jabon Rocamora	$16½ qtl.
30 cs. latas manteca Leon	34½ id.

JUNTA DE GOBIERNO
del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

Madrid	6 á 8 P. c|v segun plaza.
Barcelona	
Otras plazas de España	
Lóndres y demas plazas del Reino Unido	17½ á 18½ P. 60 d|v.
Hamburgo	
París y demás plazas de Francia	4 á 4½ P. 60 d|v.
New-York y demás plazas de los Estados Unidos	Currency. 3½ á 4½ P 60 d|v. 4½ á 5½ P. 3 d|v.
Oro del cuño español	123½ á 124 P.
Descuento mercantil	9 á 11 anual en los Bancos Industri y del Comercio. al v 10 á 12 en los demás.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Mariano Ariza y D. Pedro Pequeño, dependiente del colegial D. J. Estalella.

DE FRUTOS.

D. Cárlos María Jimenez x D. Eduardo C. Finlay dependiente del colegial D. Cárlos D. López.

Habana 11 de enero de 1878.—El Síndico interino, M. Nuñez.

BUQUES Á LA CARGA.

Para CANARIAS.—El berg. esp. SAN MIGUEL, cap D. Antonio Las Casas Lorenzo, saldrá á mediados de enero. Admite carga á flete y tambien pasajeros, á quienes ofrece el buen trato de costumbre. Informarán dicho capitan á bordo ó en la call del Obispo n.° 17. Antonio Serpa 20bp2td

Para CANARIAS.—El berg. esp. ROSARIO, cap. D Francisco Calderon, saldrá del 15 al 20 de enero Admite carga á flete y tambien pasajeros á quienes ofrece el buen trato que tiene acreditado. Informará dicho capitan á bordo ó en la calle del Obispo n.° 17, Antonio Serpa. 30bp2td

VAPORES DE TRAVESÍA.

NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. LINE,
de James E. Ward y Co.
PARA
NUEVA YORK.

Saldrá el DOMINGO 13 del corriente á las 10 de la mañana el magnífico y muy rápido vapor correo de los Estados Unidos
NIAGARA,
cap. Curtis.
Admite carga á flete y se firman conocimientos para Europa.
Admite tambien pasajeros en sus magníficos y espléndidos camarotes.
De más pormenores informarán sus consignatarios, Mercaderes n.° 2, HAMEL, SONS & C°. 5bp8e

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y C.ª

El vapor-correo español
GUIPUZCOA,
cap. D. Ignacio Chaquert.
Saldrá para Cuba y Santander el 15 de enero, llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite pasajeros para ambos puertos y carga solo para Santander.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las polizas de cargas se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Los conocimientos deberán expresar el peso bruto y el peso neto de las mercancías.
Recibe carga á bordo hasta el dia 12 inclusive.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO Y C.ª, Oficios 28.

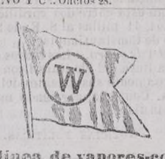

Nueva línea de vapores-correos de los Estados-Unidos, de James E. Ward & Co.
PARA NEW YORK.

Los magníficos vapores-correos de primera clase de esta línea, saldrán de este puerto en el órden siguiente:

NIÁGARA	Domingo 13 de enero.	
SARATOGA	„ 20 de idem.	
NIÁGARA	„ 3 de febrero.	
SARATOGA	„ 10 de idem.	

Precios de pasaje: condicional segun local.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, HAMEL, SONS & Co., Mercaderes 2. ms

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

Para New Orleans, vía Key West y Cedar Keys,

El vapor-correo americano
MARGARET,
cap. Baker.
Saldrá para dichos puertos el sábado 12 del corriente á las cuatro de la tarde.
En Cedar Keys á unas 40 horas de navegacion de la Habana encontrarán los pasajeros un tren del ferrocarril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos, la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados-Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte, así evitarán los mares y peligros de un largo viaje y especialmente los del Cabo Hatteras.
Precio de pasaje en primera.

Para NEW ORLEAS	$34, oro.
„ CEDAR KEYS	25 „
„ KEY WEST	10 „

En la casa consignataria dan papeletas de pasaje para New York, Filadelfia, Baltimor, Charleston, Savannah Fernandina, Jacksonville, &c.
Admite carga á flete.
La correspondencia se admitirá en la Administracion general de Correos.
Para mayor comodidad de los embarcadores y buen servicio de la línea, habrá lanchas en el muelle de la Machina para recibir la carga.
De más pormenores impondrán, Mercaderes 13, sus consignatarios, LAWTON HERMANOS.

New York & Havana
Direct Mail Line.
Para New York.

El muy conocido vapor-correo de hierro americano
COLUMBUS.
cap. Reed.
CLYDE.
cap. Crowell.
Harán sus viajes en el órden siguiente:

DE NUEVA YORK.		DE LA HABANA.
COLUMBUS	24 octubre.	3 noviembre.
CLYDE	3 noviembre.	14 idem.
COLUMBUS	14 idem.	24 idem.
CLYDE	24 idem.	5 diciembre.
COLUMBUS	5 diciembre.	15 idem.
CLYDE	15 idem.	25 idem.
COLUMBUS	25 idem.	5 enero.

Saldrán á las cuatro de la tarde. La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.
Se admite carga ligera y se admiten conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.
Precios de pasajes para New York.
Primera clase $40. oro.
Proa 20 —
De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba n.° 76, Mc KELLAR, LULING Y C.ª m8|6f

VAPORES COSTEROS.

Vapor español
ALAVA,
cap. D. Francisco Andraca.
Saldrá para Caibarien, tocando en Cárdenas, el lúnes 14 de enero á las seis de la tarde.
En Cárdenas se demorará tan solo para dejar los pasajeros y la carga que conduzca para este punto saliendo en seguida para Caibarien.
Admite carga los dias 11, 12 y 14 por el muelle de Luz.
De más pormenores informaran San Ignacio 14. 4bp9e

EMPRESA DE VAPORES COSTEROS
POR EL SUR DE ESTA ISLA,
de Menendez y C.ª
DE CIENFUEGOS.

Vapores
TRINIDAD,
cap. Calleja.
GLORIA,
cap. Muniategui.
TODOS LOS MIERCOLES.
Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Jucaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos, en cuyo cuanto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.
VILLA-CLARA,
cap. Crespo.
Saldrá de Batabanó para Tunas de Sancti-Spiritus con escala en Cienfuegos y Trinidad,
TODOS LOS DOMINGOS.
Regresando á Batabanó todos los JUEVES, en donde habrá un tren especial para conducir los señores pasajeros á la Habana.
OBSERVACIONES.
Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea
todos los dias.
2.ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.
3.ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.
4.ª Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta Empresa sin cuando la papeleta de embarque, dadas por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.
5.ª Para más pormenores, impondrá su consignatario, D. Juan Pueyo.—Habana.—San Ignacio 32.

Vapor español
SOLER.
Cap. Jofre.
Del 1.° de enero próximo, en adelante variará á emprender sus viajes
de la Habana á Cárdenas y viceversa.
Saldrá de la Habana (muelle de Luz) los mártes y viérnes á las seis de la tarde y de Cárdenas los miércoles y sábados á la misma hora
Admite carga y pasajeros.
Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y C.ª y en la Habana, la Sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de Paula n.° 10, esquina á San Ignacio. bp27d

ISLA DE PINOS.

El vapor español
NUEVO CUBANO,
su cap. Manso,
saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada de los pasajeros que salen de la Habana á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana, y regresará los martes, saliendo de Nueva Gerona á las 11, y tocando en el Júcaro si excediese de seis el número de pasajeros.
Lo despachan, en la Habana, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos, D. Angel Garcia de Ceballos. 30bjaplf

Vapor español
ANITA,
Al mando del antiguo y acreditado capitan
D. Victoriano Casi.
AJES SEMANALES DE LA HABANA, RIO-BLANCO Y SAN CAYETANO.
Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los domingos.
Regresará á Bahia Honda los lúnes y de este puerto sale para la Habana, los mártes á las cuatro de la tarde.
Recibe carga los juéves; viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.
Tambien se pagan á bordo los pasajes.
De más pormenores impondrán los consignatarios, Mercaderes n.° 2, HAMEL, SONS & C.ª

Vapor español
BAHIA HONDA,
cap. D. Antonio Unibaso.
Viajes semanales de la Habana á Bahia-Honda, Rio Blanco, Barracoa, San Cayetano y Malas-Aguas y viceversa.
Saldrá de la Habana los sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.
Regresará á Bahia-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las nueve de la noche.
Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.
Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca. ms15|jn

EMPRESA DE VAPORES
ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Vapor español
AVILES,
cap. Ventura.
Este vapor ha sido reformado como lo demandan las condiciones de este clima y los servicios que hace; se le ha puesto cubierta, alta corrida, toldilla, y aumentado considerablemente la cámara, brindando por tanto mayor bienestar que la que ántes tenia, y todas las comodidades que pueda apetecer el pasaje.
Viaje á Kingston.
IDA.
Enero 14.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 16.
16.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 17.
17.—De Gibara y llegará á Mayarí el 18
18.—De Mayarí y llegará á Sagua de Tánamo el 19
19.—De Sagua de Tánamo y llegará á Baracoa el 20
20.—De Baracoa y llegará á Cuba el 21.
21.—De Cuba y llegará á Kingston el 22
RETORNO.
23.—De Kingston y llegará á Cuba el 24.
24.—De Cuba y llegará á Baracoa el 25.
25.—De Baracoa y llegará á Sagua de Tánamo el 26
26—De Sagua de Tánamo y llegará á Mayarí 27
27—De Mayarí y llegará á Gibara el 28.
28—De Gibara y llegará á Nuevitas el 29.
29—De Nuevitas y llegará á la Habana el 31
Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 10 de dicho mes y llevará la correspondencia que para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.
CONSIGNATARIOS.
Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Longoria, Munilla y C.ª
Mayarí.—Sres. Grau y Viñoldo
Sagua de Tánamo.—D. José Coll
Baracoa.—Sres. Mones y C.ª
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y C.ª
Kingston.—R. N. Nuñez.
Este vapor atracará á los muelles de Nuevitas, Gibara y Cuba.
Se despacha por RAMON DE HERRERA, Oficios 6a.

GIRO DE LETRAS.

J. RAFECAS Y C.ª
Calle de Tacon n.° 6.
Giran letras sobre todas las plazas de España. 180 1my

MISA HERMANOS.
Muralla esquina á Habana.
(PLATERÍA.)
GIRAN letras sobre todas las ciudades y pueblos importantes de España é islas adyacentes. 30 30c

GELATS HERMANOS
Calle de Aguiar n.° 108,
esquina á Amargura.
Giran en todas cantidades, á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:
Ajalvir, Alcalá, Almacelles, Almansa, Almendralejo, Alto Durquerque, Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Barcarrosa, Betanzos, Bilbao, Burgos, Buñol, Buñol, Cádiz, Cartagena, Cáceres, Calatayud, Tarazona, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mérida, Mellid, Medina del Campo, Montijo, Mondonedo, Monforte, Morella, Murcia, Muros de Noya, Negreira, Noya, Olivenza, Oviedo, Orense, Orotava, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Pola de Siero, Pola de Lena, Puebla de Sanabria, Puebla del Caramiñal, Puebla de Tribes, Reinosa, Requena, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Soria Sueca, Tarragona, Ternel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcia, Vinaroz, Vigo, Vivero, Ibiza, Zaragoza, Zafra. 6ms|8ms

MIYARES, BALBIN
Y COMPAÑÍA.
SAN IGNACIO 64.
Giran sobre todas las ciudades y pueblos de la Península é islas adyacentes. 17j1

J. A. BANCES.
OBISPO 21. OBISPO 21
Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logrono, Lerida, Leon, Madrid, Malaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Valencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias: Sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cée, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondonedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.
Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo n.° 21, frente á Plaza de Armas.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Primera Compañía de Vapores de la Bahía de la Habana.

Don Andrés Manteca ha manifestado habérsele extraviado los títulos de propiedad de trece acciones números 171 á 173-303 á 306 y 180 que representa en esta Empresa, y habiendo solicitado que se expidan duplicados de aquellos, la Junta Directiva, ha acordado que por siete dias se publique en los periódicos de esta capital el extravío de los referidos títulos, en el concepto de que si durante este término no pudiesen ser habidos ó no se estableciese reclamacion en contra, se darán por nulos y de ningun valor ni efecto, entregándose al interesado los duplicados que solicita.

Habana 9 de enero de 1878.—El Secretario, Cándido Zabarte y Faris. 7-12e

Empresa del ferro-carril Urbano y Omnibus de la Habana.

En la Administracion de esta Empresa se recibirán proposiciones en pliego cerrado desde el dia 1 al 31 del actual, para contratar la estraccion diariamente, de las basuras y estiércoles que produce el tren que la Empresa posee al final de la Calzada del Cerro, en concepto de que el contrato ha de entenderse por el término de un año y se celebrará con el que haga mejores proposiciones y ofrezca suficientes garantías de pago.

Habana enero 10 de 1878.—El Administrador General. 15 1le

Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña.

AVISO A LOS SEÑORES SOCIOS.

Habiéndosele estraviado á Don Jaime Nontané único cobrador de la Sociedad algunos recibos, se les avisa por este medio, para que solo á dicho cobrador efectúen el pago.

Habana 10 de enero de 1878.—El Secretario, J. Escuder. 4 11e

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

Dª Soledad García y Hernandez, viuda de Aymerich ha participado por medio de su apoderado D. José Seidel y Aymerich el estravío de catorce acciones y un cupon de esta Empresa, estendidos á su nombre con los números 6514 622 y el cupon nº 22?, solicitando se le provea de los correspondientes duplicados. Lo que se anuncia al público para que la persona que se considere con derecho á las acciones y cupon referidos ocurra á esta Secretaría á manifestarlo en el concepto de que transcurridos nueve dias despues del último anuncio, sin presentarse oposicion se procederá á extender los documentos pedidos. Habana 7 de enero de 1878.—El Secretario, Eduardo A. Mijares. 8 9e

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Compañía se cita á los señores accionistas para la primera reunion de la Junta general ordinaria que se verificará el dia 16 del corriente mes, á las doce de la mañana, en la casa calle de Mercaderes n.° 36. Se presentará el balance de 31 de diciembre de 1877, el informe sobre las operaciones del mismo año, se procederá á acordar el dividendo que se ha de repartir y al nombramiento de la comision de examen de cuentas; advirtiendo que segun el artículo 5.° del Reglamento, son validos los acuerdos, cualquiera que sea el número de socios concurrentes.—Habana, 5 de enero de 1878.—El Secretario, Eduardo A. Mijares. 10 6e

D. Juan Gonzalez Bustamante ha participado á esta Empresa haberle sido extraidas de un baul sesenta y siete acciones de ella comprendidas en cuatro certificados en la forma siguiente: uno de 30 de octubre con los Nos. 4294 á 4299—1297 á 4299—7429 á 7435—8369—4299—1297—4288 á 4291—9960 y 4965 á 4973. Otro de 2 de noviembre con los Nos. 8878 á 8887—7452 á 7454 y 7455 á 7461. Otro de 13 con los Nos. 9433—9437—721 á 730—6383—7905 y 7506, y otro de 19 con los Nos. 1532 á 1536, solicitando se le provea de los correspondientes duplicados. Lo que se anuncia al público para que la persona que se considere con derecho á las acciones referidas ocurra á esta Secretaría á manifestarlo; en el concepto de que transcurridos nueve dias despues del último anuncio, sin presentarse oposicion se procederá á extender los documentos pedidos.

Habana 31 de diciembre de 1877.—El Secretario, Eduardo A Mijares. 8-2e

BANCO INDUSTRIAL.

La Junta Directiva de esta Sociedad en sesion celebrada hoy, ha acordado que de las utilidades líquidas obtenidas en el último semestre de este año, hechas la deduccion que para el fondo de reserva previenen los estatutos y las demás que se han creido convenientes, se reparta á los señores accionistas un dividendo de 5 p.% en oro sobre el capital social, pagadero este dividendo en billetes del Banco Español de la Habana con el aumento de ciento veinte y tres por ciento como equivalente á metálico.

Se avisa á los indicados señores que desde el dia diez del mes entrante podrán presentarse en las oficinas de este Banco, calle de la Amargura número 3, á percibir lo que respectivamente les toque en la expresada distribucion.

Habana 31 de diciembre de 1877.—El Secretario, Pedro Gonzalez Llorente. 7-4e

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO
CREADA POR HACENDADOS.

La Junta Directiva de esta Empresa ha acordado no alterar los precios de su tarifa por depósito de azucares durante el próximo año de 1878, en el que continuará cobrando, como hasta la fecha, en oro del cuño español, los siguientes precios: por caja, 50 centavos, y 6 centavos de seguro; por saco, 35 centavos, y 3 centavos de id.; por bocoy, $1-87½ cts. y 12 cts. de id.

Habana, 24 de diciembre de 1877.—El Director, *J. P. Rodriguez.* 25 30d

COMPAÑÍA ESPAÑOLA
DEL ALUMBRADO

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 11 DE ENERO DE 1878.

CUESTION DE BRAZOS.

Hoy que el allegar brazos para el cultivo de nuestros campos es la cuestion de más vital interes para el porvenir de la isla, porque de ella depende la solucion de los demás problemas referentes á la conservacion y desarrollo de la riqueza, se acoje con avidez todo cuanto tienda á proporcionar dichos brazos. Por eso vemos ajitarse diferentes proyectos para promover la inmigracion, ya sea de individuos de la raza blanca nacionales y extranjeros, ya de la asiática, segun el diverso modo de ver las cosas de cada uno de los autores de aquellos; pero conviniendo todos en la necesidad de que vengan brazos del exterior para fomentar nuestra abatida agricultura. Nosotros creemos que, tanto la inmigracion de familias blancas, como la de otras razas, son necesarias, pues la verdad es que la poblacion actual de Cuba no corresponde ni con mucho á su territorio ni á la riqueza que encierra su suelo y permanece sin explotar.

Cuestiones de la importancia y perentoriedad que tiene la de brazos, es preciso verlas bajo el punto de vista práctico, es decir; que lo conveniente no es buscar teóricamente lo mejor, sino lo más hacedero y practicable, y hé aquí la razon por qué, sin dejar de reconocer la conveniencia de la inmigracion de familias de la raza blanca, hemos abogado por la de colonos asiáticos, pues una vez vencidas las dificultades que se oponian á ella por parte del gobierno chino, es la que puede realizarse más pronto y con mayor facilidad.

Más si es unánime la opinion de que es indispensable traer brazos del exterior para utilizarlos en los trabajos agrícolas, con mucha mayor razon lo será que deben utilizarse los que haya en la isla completamente desocupados, ó por mejor decir, entregados á la vagancia. ¿Se ha ocupado álguien de esos brazos que podrian aportar desde luego á la agricultura un continjente de trabajo de que tanta necesidad tiene? Creemos que no, y desde hace algun tiempo todas nuestras investigaciones se han dirijido á averiguar cuál es el número de esos brazos.

Segun datos recojidos con esmero por amigos nuestros en diversas localidades, los cuales nos merecen bastante confianza, hay en las diferentes poblaciones del litoral de la isla cerca de cien mil hombres sin oficio conocido y entregados más ó ménos á la ociosidad, cuando no á ocupaciones más perjudiciales á la moral y á la conservacion del órden. Estos hombres, que son un elemento de perturbacion social, y á los cuales se deberá indudablemente la elevada cifra de nuestra estadística criminal, son en su mayor parte aptos para el trabajo por su edad y robustez, pertenecen á las razas africana y asiática, y proceden del campo, es decir, que están habituados á las faenas agrícolas.

Por exagerada que parezca esta cifra á nuestros lectores, como nos lo pareció á nosotros á primera vista, podemos asegurarles que la creemos muy aproximada á la verdad, no solo por la confianza que nos merecen las personas de cuyos datos la hemos deducido, sino por algunas reflexiones, ante las cuales desaparece todo temor de que hayamos podido incurrir en grave equivocacion.

Nada tiene de extraño, en efecto, que en un país donde siempre la vagancia ha sido numerosa, á causa del clima, el cual predispone á la ociosidad, de la fecundidad del suelo que provée fácilmente á las más perentorias necesidades, y de la falta de estas en las razas asiática y africana, haya aumentado aquel mal con los ocho años que llevamos de guerra, durante los cuales una parte de la poblacion de los campos se refugió á los pueblos del litoral, ya por haberse paralizado los trabajos agrícolas en algunos puntos, ya buscando oportunamente el modo de vivir en la ociosidad, género de vida á que se prestaban más los pueblos del litoral que los del interior por el aumento de sus habitantes.

Otra causa ha influido indudablemente en el aumento de la vagancia y en la acumulacion de vagos en las poblaciones del litoral: tal es el considerable número de esclavos que á consecuencia de la ley Moret han pasado á la condicion de libertos en los últimos ocho años, pues sabido es por experiencia que la generalidad hacen uso de su libertad para huir del trabajo, el cual están habituados á considerar, no como un deber impuesto á todos los miembros de la sociedad, si no más bien como una penosa carga, de la que se consideran libres en el momento de salir de su primitiva condicion.

Mas aun suponiendo que pueda haber exageracion en aquellos datos, y rebajando los que por su edad ó por su falta de robustez sean poco aptos para las faenas agrícolas, se reduzcan á la mitad los vagos en disposicion de dedicarse á ellas, siempre resultará que dentro de la isla hay cincuenta mil hombres de quienes se puede echar mano para fomentar nuestra agicultura. ¿Y no es más natural, lógico y fácil obligar á esos brazos á salir de la nociva inaccion, antes de buscar los extraños?

La vagancia está prohibida por disposiciones vigentes, y por consiguiente, para arrancar de ella esos brazos, no hay necesidad de alterar la legalidad existente; pero es preciso, para cortar el mal de raiz y sacarlos de la ociosidad para aplicarlos al trabajo, adoptar algunas disposiciones en consonancia con el espíritu de nuestra legislacion. Ninguna ocasion es más propicia que la presente para conseguirlo, pues ahora acaba de hacerse el censo de poblacion con clasificaciones minuciosas de las profesiones, oficios ú ocupaciones de los habitantes de la isla, y si este trabajo se ha efectuado con escrupulosidad, como no puede ménos de haber sido así, en las poblaciones del litoral, le será muy fácil al Gobierno conocer el número de individuos que hay en cada localidad sin ocupacion conocida, y si se hacen investigaciones respecto á los que la tengan dudosa por las autoridades locales respectivas, podrá formarse un padron aproximado de los vagos, sumamente útil.

Para la eficaz represion de la vagancia y la aplicacion de los brazos ociosos á la agricultura, no hay necesidad de acudir muy lójos en busca de disposiciones á propósito para el caso. En la isla de Puerto-Rico se dictó en tiempo del general Pezuela un reglamento para los trabajadores libres, en el cual se penaba la vagancia con el trabajo obligatorio á medio jornal en las obras públicas, y se exigia á los braceros tener una libreta, en la cual se consignaba los dias que trabajaban por las personas que los ocupaban, teniendo los jornaleros la obligacion de presentar la libreta á las autoridades locales ó sus delegadas todos los domingos, bajo la misma pena. Por este sencillo medio se sabía quiénes eran los individuos que habian dejado de trabajar, y si no justificaban los motivos de su holganza, eran castigados del modo que hemos dicho, y en proporcion á la falta cometida.

Este reglamento dió muy buenos resultados en aquella provincia, tan semejante á ésta por su clima y sus costumbres; y creemos que aún rijo con ligeras modificaciones; siendo por tanto muy seguro que habría de producir aquí iguales beneficios.

La situacion excepcional que atraviesa el país, la necesidad de proporcionar brazos á la agricultura, y sobre todo, la moral y el órden, exigen la adopcion de esas ó análogas medidas; y con ellas, si no se habrá resuelto por completo la cuestion de brazos, se habrá aminorado en algo su escasez, y pronto se sentirán sus buenos efectos en la estadística criminal.

Una extraña coincidencia.

El acontecimiento más importante de estos últimos dias es sin duda alguna el fallecimiento de S. M. el Rey de Italia Víctor Manuel, por las consecuencias que quizás tenga en el curso de la política italiana, y porque siempre ofrece materia para graves consideraciones un suceso que influye más ó ménos en los destinos de un pueblo, y nadie duda que la muerte del soberano ha de influir en ellos grandemente, cambiando ó modificando de alguna manera el carácter, las intenciones ó los propósitos del gobierno.

No decimos esto porque creamos que con la muerte de Víctor Manuel y exaltacion al trono de su hijo Humberto padezcan mutacion las cosas de Italia, si se atiende á que el hijo ha demostrado siempre las mismas tendencias y carácter que su padre, sino que por general los cambios en el personal de los tronos y de los gobiernos ofrecen motivo para que se operen modificaciones, que ántes no podian preverse.

Dejando á un lado las consideraciones de este género, y que pueden dar materia para un artículo extenso y meditado, como todos los que versan sobre asuntos de la política trascendental, vamos á ocuparnos de una coincidencia bastante notable que se relaciona con el suceso á que hacemos referencia.

Un periódico revolucionario, de esos que defienden la bandera del radicalismo con tenacidad y calor, la *Capitale*, que vé la luz pública en Roma, trae en su número del dia 7 de noviembre último, bajo el rubro de *Una visita al Papa*, el siguiente suelto, que trascribimos tal como lo encontramos traducido por *La Revista Católica* de esta ciudad.

Hélo aquí:

«Antes de ayer, entre once y doce de la «noche, cualquiera que hubiese atravesa«do la plaza de San Pedro, hubiera podido «observar un carruaje detenido á poca dis«tancia de la puerta del Vaticano. Hacia «una noche infernal, y ciertamente, el «desdichado cochero que permaneció tres «cuartos de hora al viento y á la lluvia «pudo atestiguarlo.

«Al acercarse al misterioso carruaje, «hubiera podido verse en la portezuela una «cifra superada con una corona, cifra de«masiado conocida para no ser escondida, «al pretenderse guardar el secreto.

«En efecto, hay quien asegura que ha «visto, hay quien asegura por todos los «santos del paraiso que ha sabido: que un «alto personaje habia ido á visitar al an«ciano sacerdote del Vaticano; que habia «habido perdones, bendiciones.... y otras «cosas..... ¡quizá la renovacion de algu«na antigua promesa!

«Parece que el alto personaje salió del «palacio papal con el corazon más lijero. «En aquel momento olvidaba que las ben«diciones del Papa traen desgracia!»

Supe ayer mañana, no el hecho, sino la noticia del hecho. ¿Es este verdaderamente real? ¿Ha querido Víctor Manuel ver al Papa, pedirle perdon, humillarse, golpearse el pecho y pintar los terrores que le asedian? No me atrevo á contestar.

Verdaderamente no deja de ser consolador, á ser cierto lo que asegura la *Capitale*, que la muerte de Víctor Manuel hubiese ocurrido despues de una reconciliacion con el Jefe del Catolicismo, que fué víctima de muchos actos inícuos de su gobierno. Entónces ¿sería un presentimiento de lo cercano que estaba el fin de sus dias, lo que le impulsó á verificar un acto tan recomendable, despues de tanto tiempo como habia vivido enfrente del Vaticano, sin acordarse de que en aquel sagrado recinto moraba la majestad del Pontífice, por él abrumada con el peso de los más acerbos infortunios?

Puede muy bien ser así. Pero lo que no admite duda es, que á los dos meses de haber aparecido aquellas líneas en el diario radical, líneas que en cierto modo envolvian una amenaza para Víctor Manuel, éste ha dejado de existir, de una manera extraordinariamente rápida, que el telegrama de ayer nos explica diciendo que fué á causa de una fiebre miliar.

La coincidencia es en efecto digna de ser tenida en consideracion. De todos modos, si reconciliado con la Iglesia ha dejado de existir el rey de Italia, si ha ido á implorar á los piés del Pontífice perdon y clemencia, su muerte, digna de sentirse, no puede ménos de creerse que ha sido la de un cristiano; más aún, la de un pecador arrepentido y contrito.

Elevemos al cielo nuestras preces por el descanso de su espíritu, y respetemos sumisos la voluntad divina, cuyos arcanos misteriosos están velados á la intelijencia humana.

Error notable.

Al ocuparnos en el artículo editorial de nuestra edicion de esta mañana de las «Tablas obituarias de 1877,» publicadas por el Dr. D. Ambrosio Gonzalez del Valle, incurrimos en un error que nos apresuramos á rectificar.

Analizando el estado comparativo entre la procedencia de los fallecidos en el año último y en el de 1876, dijimos que en la Casa de Beneficencia y Maternidad habian aumentado las defunciones en 223 individuos. Esto no es exacto, pues segun las mismas «Tablas» el aumento fué solo de 8. Nuestro error provino de tomar una cifra por otra, pues la de 223 se refiere á las Casas de Salud; y por consiguiente, cuantas consideraciones hicimos sobre aquel supuesto aumento, están fuera de lugar, desde el momento en que reconocemos habernos equivocado al tomar los datos que sirvieron de fundamento para ellas.

El aumento de 8 defunciones en la referida Casa de Beneficencia y Maternidad, no solo no tiene importancia alguna, sino que en realidad no lo es, pues nos consta que ha aumentado bastante el número de los asilados.

El contrabando en Cuba.

Bajo este epígrafe ha publicado el periódico *Las Novedades* de Nueva York, un notable artículo, en el cual señala las causas del contrabando que se hace en esta isla, con perjuicio de los derechos de la Hacienda, é indica oportunos medios para reprimirlo. Como estamos completamente de acuerdo en este punto con nuestro apreciable colega, reproducimos á continuacion dicho artículo, suprimiendo algunos nombres própios que él ha juzgado conveniente sacar á luz, y que nosotros omitimos, por no creerlos necesarios para demostrar la exactitud de los hechos, los cuales no son ménos ciertos aun cuando se ignore quien los ha realizado:

«No es la primera vez que en las columnas de *Las Novedades* hemos lamentado la sistemática conducta que siguen en sus transacciones algunos negociantes de la Habana y otras plazas de la isla de Cuba, con perjuicio de los derechos de la Hacienda, á la que defraudan gran parte de los fondos que debiera recaudar para hacer frente á las perentorias y múltiples atenciones que están á su cargo.

Los que de tal modo proceden, por más que se llamen españoles y patriotas, merecen la reprobacion de cuantos se interesan en la suerte de Cuba y anhelan ver coronados por el más completo éxito los esfuerzos que para pacificar la isla y moralizar su administraccion vienen haciendo, respectivamente, con aplauso de todos los buenos españoles, los dignos generales Martinez Campos y Jovellar. Pero es que hay, por desgracia, algunos individuos para quienes importan muy poco el honor nacional y los intereses generales del país en que residen, cuidándose, por el contrario, de adquirir en breve tiempo una fortuna, sin reparar en los medios, y sin que les importe un bledo el contribuir á empeorar la situacion económica de su patria, cuando ésta necesita más que nunca, por circunstancias excepcionales, que no se le defrauden en lo más mínimo los recursos que legitimamente le pertenecen.

Múltiples han sido las quejas proferidas contra los empleados de aduanas, por la complicidad de algunos de ellos en los fraudes realizados por ciertos comerciantes importadores; pero en verdad que si se examina el punto con detenimiento y minuciosidad, se verá que son aquellos quizás los que ménos han delinquido en el expresado concepto. La índole de las operaciones de fiscalizacion que se llevan á cabo en las aduanas, cuando estas son de tanto movimiento como lo es la de la Habana, deja márgen á realizar algunos fraudes, burlando para ello, de cien veces noventa y nueve, la más esquisita vigilancia del funcionario, que es quien carga con el sambenito que merece el principal defraudador. Y que es exacto cuanto dejamos dicho lo prueba haber continuado el contrabando, á pesar de la intervencion que ha ejercido en las aduanas de la isla la empresa del Banco Hispano-Colonial, y de haber mejorado notablemente, desde hace algun tiempo, el personal de administracion.

Comprendiendo esto el gobierno de la metrópoli, y deseando poner á la isla en situacion de poder atender con el producto íntegro de sus rentas á los crecidos gastos que su estado excepcional ocasiona, acaba de crear una inspeccion general de aduanas y resguardo bajo la dependencia del director general de Hacienda, para que fiscalice todas las operaciones de las aduanas y el resguardo, é informe á la direccion general de Hacienda repecto de las reformas que puedan y deban adoptarse en provecho de las rentas del Tesoro.

Pero ¿dará esa intervencion los resultados que el gobierno espera obtener de sus gestiones? Mucho tememos que no, por más que los funcionarios que la desempeñen sean inteligentes, probos y activos. Lo que la empresa del Banco Hispano-Colonial, directamente interesada en el mayor rendimiento de las aduanas, no ha podido conseguir, difícil será que lo logren los funcionarios encargados ahora de ejercer la vigilancia confiada ántes á aquella, á ménos que no se empleen nuevos procedimientos para contener el fraude y no se castigue severamente, y de un modo sensible, á quien quiera que resulte complicado en una operacion ilegal contra el Tesoro.

La prensa puede y debe auxiliar, á nuestro modo de ver, á las autoridades, publicando sin consideraciones de ningun género cuanto sepa respecto de fraudes; pues de este modo vendria á ser el mejor freno que contuviera á los defraudadores en sus criminales manejos. Es cierto que con esto los periódicos, y los periodistas, nos atraeremos la odiosidad de unos pocos que nos calificarán con los peores epítetos; pero ¿qué importará eso si se tiene la grata satisfaccion que resulta de cumplir un deber de conciencia en beneficio de la patria?

Por nuestra parte estamos dispuestos á arrostrar toda la animosidad que nos cree la conducta que en esta sentido hemos de seguir, auxiliando con los informes que tengamos aquí á las autoridades de Hacienda de la isla de Cuba, pues siendo Nueva York el puerto de donde proceden la mayor parte de los efectos que se importan por las principales aduanas de la grande Antilla, desde aquí es fácil descubrir y publicar cuanto se intente pasar allí por alto.

Infructuosa será, sin embargo, nuestra tarea si la impunidad alienta despues á los defraudadores y les permite burlarse de nuestra patriótica y desinteresada ingerencia en asuntos de tal magnitud para los intereses públicos de Cuba; y solo se evitará esto, si á la denuncia y publicacion de un fraude, sigue inmediatamente el castigo de este. La Hacienda debe estar investida de poderes extraordinarios para penetrar en cualquiera casa de comercio, registrar y aun incautarse de los libros y de la correspondencia, sin aviso prévio, tan pronto como se le denuncie, con pruebas que un comerciante cualquiera ha defraudando ó se propone defraudar al Tesoro: deberá tener tambien facultad para constituir en prision al defraudador, seguirle causa criminal y multarlo en una suma cuatro ó cinco veces mayor que la defraudada ó la que se intente defraudar al Tesoro.

Así se practica con buen éxito en los Estados Unidos, agregándose que los derechos de la Hacienda jamás prescriben, y puede por lo mismo exigir en cualquier tiempo que se le indemnice por fraudes llevados á cabo en remotas fechas. Algunos nombres podriamos citar de comerciantes muy conocidos aquí, y hasta en la Habana, á quienes la Hacienda americana ha hecho pagar muy caros los contrabandos por ellos realizados en diversas épocas.

El estado excepcional de Cuba exige mucho rigor en la percepcion de los impuestos de toda especie, y como ese rigor aplicado por igual y sin miramientos, siempre que ocurran hechos que lo justifiquen, redundaria en bien del comercio de buena fé, seguro es que sería aplaudido por la mayoría de los que componen la respetable clase mercantil y tienen que luchar desventajosamente con unos pocos que se han ingerido en ella sin títulos ningunos, sin capital y sin crédito, en la esperanza de hacer sucumbir á aquellos por medio de una competencia ruinosa que les permite hacer el contrabando.

Ha llegado la hora de curar de raiz los males que afligen á Cuba; y como el del contrabando es sobremanera grave, no cumpliriamos nuestro deber de periodistas españoles é independientes, si no concurriéramos con los medios de que dispongamos, que son muchos para el caso, al esclarecimiento de todo lo que perjudique al Tesoro de la grande Antilla. Cooperen todos á esta obra de mútuo y general beneficio, y así será posible más pronto aliviar á los contribuyentes por igual, pues repartidos los sacrificios entre todos, de un modo equitativo, será más fácil soportarlos, por ahora, y en menor espacio de tiempo estará tambien la Hacienda en condiciones favorables para poder disminuir el tipo de los impuestos, así como los derechos arancelarios, si vá á parar á las arcas del Tesoro todo lo que legitimamente le corresponde.

No habiamos acabado de escribir el artículo que antecede cuando se presentó en nuestra redaccion un antiguo y respetable comerciante español de esta plaza, el cual, bajo su responsabilidad, nos pidió la insercion de las líneas que al pié copiamos y que forman parte de una carta recibida por él de la Habana.

Los hechos que en la misma se relatan son de la mayor gravedad, y su exactitud no deja en nosotros la más leve sombra de duda, tanto por la respetabilidad de la persona á que nos referimos, cuanto porque tenemos en nuestro poder copia de instrucciones enviadas á algunas casas de comercio de esta plaza para efectuar los embarques de un modo especial, con lo que se haga fácil en Cuba el contrabando, sin que el resguardo, ni los vistas de aduana, coadyuven á los fraudes. Con relacion á los fingidos comerciantes que hacen las entradas en las aduanas y firman pagarés de los derechos que se les antoja abonar, poco tenemos que decir, pues consta á los funcionarios de Hacienda de la isla de Cuba, que no hace aun muchos meses ocurrieron en la Habana y en Cienfuegos algunas pérdidas de cantidad para el Tesoro y para algunos particulares por no encontrarse, en el momento de tener que hacer efectivos varios pagarés á favor de la Hacienda, á los individuos que los habian firmado.

Los datos que contiene la carta creemos servirán de mucho á las autoridades superiores de la isla de Cuba, por la luz que arrojan, y en tal concepto, nos hemos decidido á publicarlos, como lo haremos en lo sucesivo con todos los de igual índole, que vengan autorizados por personas de nuestra entera confianza.

Tambien servirán de aviso algunas indicaciones que en la carta se hacen para que los comerciantes de esta plaza que sostienen tráfico con las de Cuba vivan precavidos y no se fien del primero que se les brinde á entrar en negocios, sin asegurarse ántes de la responsabilidad moral y material de la casa proponente y de la manera como efectúa sus operaciones mercantiles.

Hé aquí ahora los párrafos á que hemos hecho referencia:

«Nada absolutamente me estraña lo que usted me dice de.. pues la conducta que estos individuos han observado con usted es una lógica y natural consecuencia de sus antecedentes; lo que sí confieso que me estraña, y no poco, es, que una persona como usted tenga negocios con semejante clase de gente, y que al fiarles usted su dinero contribuya indirectamente á dos cosas: primero á sostener vivo el contrabando, y segundo á impedir que muchas de las casas verdaderamente responsables y respetables de esta plaza se dediquen á hacer el negocio de importacion, por no querer ni poder descender al nivel de competidores como este señor, de paso sea dicho, no ha sido nunca comerciante, ni tiene nociones exactas de lo que el comercio es, salvo para proceder del modo que usted me dice aberlo hecho con su hacasa, y con otras de esa, y como procederá siempre, es decir: miéntras pueda salir bien de sus operaciones por medio del contrabando, pagará bien, pero cuando suceda de otro modo, presentará una reclamacion, á la que tendrá que someterse el remitente de los efectos, sino quiere que le demoren el pago total de la factura por tiempo ilimitado. Este es el sistema adoptado aquí por varios individuos, y con el cual siempre salen bien de sus operaciones, siendo lo más singular del caso, que á pesar de estar conocido ahí el juego desde largo tiempo, aún existan casas respetables que confien su capital á importadores de semejantes antecedentes, cuando si procediesen de otro modo éstaria el negocio de importacion en manos muy distintas, redundando así en gran beneficio de los comisionistas de Nueva York.

«Tanto la nota de instrucciones para embarques como el pormenor de las facturas introducidas bajo nombre supuesto, serán entregadas á quien usted ordena, en el momento que us ed me telegrafie. Procuraré hacer el arreglo que usted quiere, para conocer siempre los efectos que vaya recibiendo este señor, y ojalá dependiese de una voluntad hacer lo mismo con muchos otros, pues de ese modo aumentarian mucho las entradas del Tesoro.

«Y ahora pregunto yo: ya que el periódico *Las Novedades* de esa ciudad tanto aboga por la moralizacion y mejoramiento administrativo, porque no escribe sobre el contrabando y pide las reformas necesarias, para evitarlo, ó reducirlo cuando ménos? ¿Por qué no pide que los contrabandistas sean juzgados criminalmente, y que todo importador dé dos fiadores, que respondan por un plazo determinado de los derechos que devengue cada factura? Solamente con esto ya el señor.. no podria importar bocoyes de manteca por barriles, ni hacer las importacion á nombre de entes mitológicos como hasta aquí; miéntras no se proceda de un modo como el indicado, es seguro que el contrabando seguirá prosperando, como ahora mismo sucede, y que las casas como esta tendrán que abstenerse de entrar en el negocio de importacion, que seguirá en manos de gente irresponsable en su mayor parte.»

Desdichas crecientes de Polonia.

La Rusia no se ha contentado con haber desmembrado sin piedad á esta nacion, cuyo solo delito ha sido vivir débil y desamparada entre naciones fuertes y poderosas. No sólo ha cometido actos de tiranía salvaje con el infortunado pueblo polaco para reducirlo á la más afrentosa de las humillaciones, no solo ha hollado las conciencias y el derecho, no solo ha sido el verdugo de sus libertades para dividirse con otras naciones cómplices de tan inaudito atentado sus restos palpitantes, hechos todos que la historia consignará perpétuamente, si no que cada dia se complace en hacer más y más mísera su situacion, atormentándola con los mayores refinamientos de crueldad y de tiranía.

Como una prueba de lo que decimos, trascribimos el siguiente telegrama, que de la frontera polaca trasmiten á la *Gazzete de Cologne*.

«Desde el levantamiento de 1863, la Rusia no hace sino vengarse de los desgraciados polacos. Ha establecido el estado de sitio permanente y gobierna á la Polonia por los medios más destructores é inmorales, sin tener en cuenta á dónde podrán estos llegar.

Para acabar con la nacion polaca, el gobierno emplea una opresion calculada en el terreno religioso, político y económico. Los polacos lo pierden todo, pero la Rusia no gana nada con esto. El país exháusto más y más; las poblaciones enteras son *convertidas* por la fuerza brutal; en una palabra, todas las conciencias están conculcadas, toda nocion del derecho ha desaparecido.»

Despues de leer las anteriores líneas y de haber pasado la vista por las descripciones de los actos horrorosos y salvajes cometidos por fuerzas rusas en muchas poblaciones turcas en la actual guerra que llevan empeñada, se comprenderá si la Rusia merece con razon el nombre de país civilizado.

Suscripcion á favor de D. Juan Martinez Villergas.

	Oro.	Billetes
Recaudado en LA VOZ DE CUBA hasta el dia 10 de enero		275
Dr. D. J. Manuel S. de Bustamante		100
Sres. Alvarez, Valle y C.ª		50
Sres. C. Cerdá y C.ª		25
Ilmo. Sr. Director de la *Gaceta*		12
D. Manuel Antonio Montes		25
D. Federico Bustamante		5
D. J. n Bristo		5
Un amigo particular del Sr. Villergas	34	
D. Andres Pego		25
Total recaudado hasta la fecha	34	522

La cuestion de Oriente.

En los periódicos de Nueva-York recibidos hoy hallamos los siguientes telegramas:

Lóndres 2 de enero.—Los rusos han realizado, dice el despacho de Viena al *Times*, una hazaña rara de perseverancia y sufrimiento, cruzando los Balkanes de Etropol, y, aunque no puede ser muy numerosa la fuerza, y todo el movimiento parece ser más bien una incursion atrevida y aventurada como la del general Ghourko sobre el desfiladero de Han-Koy que una operacion militar regular, no puede ménos que apresurar la retirada de las tropas turcas de la línea de los Balkanes, y de cualquier modo de la parte occidental. Parece que Suleiman Bajá habia previsto esto cuando llevó á su cuartel general á Ikhtiman, juzgando que una posicion en este punto en que se cruzan el Rholope y la segunda cordillera de los Balkanes, podria detener todo avance procedente de Sofía. Hay, sin embargo, una sucesion de valles paralelos formados por el Topolnica, el Giupso y el Tundja, que corren al Norte de Ikhtimon, por los cuales, las columnas rusas que bajan de los Balkanes de Etropol, pueden seguir al Este y uniéndose con las fuerzas que atraviesen el desfiladero de Shipka, dejar á un lado la posicion de Ikhtiman y marchar á Adrianopla. La sola cuestion por tanto, es si los turcos son bastante fuertes para impedir el descenso del desfiladero de Shipka y sostener á Ikhtiman con los desfiladeros del Topolnica y el Giupso, al mismo tiempo. Si no, tienen que retirarse todavía más al Este.

—Un despacho Reuter de Ragusa cuenta que toda la fuerza montenegrina de la frontera de Herzegovina se está moviendo á Alvania. El gobernador de Alvania ha decretado una leva forzosa. Un despacho de Belgrado dice que Sérvia impondrá desde ahora un decreto de Aduanas á todas las importaciones turcas.

—El despacho de Belgrado al *Times* dice que la insurreccion en Bosnia revive y gana terreno.

Bojot 3 de enero.—El general Ghourko dió una gran batalla el 31 de diciembre, en Tahkasen—veinte y cinco millas de Sofía.—Antes de tomar las trincheras turcas, perdieron los rusos 700 hombres entre muertos y heridos. Los turcos se retiraron á la caida de la noche hácia Sofía, perseguidos por la caballería. Despues de un alto para descanso y reorganizacion, siguió avanzando hácia Sofía el general Ghourko.

Lóndres 3 de enero.—Un corresponsal del *Times*, en Bucharest, telegrafía lo que sigue: «Es muy importante tener abiertas las comunicaciones entre los sérvios y el ejército ruso de Vid, por que estos pueden obtener pertrechos de los primeros, cuando se vean á ellos precisados por la interrupcion de las comunicaciones sobre el Danubio. El rio no está helado por completo, y el hielo desciende con intermitencias. Baja diez ó doce horas y luego se queda detenido algun tiempo. Durante estos intervalos, se establece la comunicacion de una manera ineficaz por medio de chalanas sin quilla, que trasportan un carro y algunos caballos ó novillos.» El general Cernat jefe del ejército rumano en Bulgaria, ha llegado á Bucharest. Tambien estan allí otros generales rumanos. Su presencia en la ciudad indica la cesacion, por algun tiempo al ménos, de operaciones activas de las tropas rumanas en el otro lado del Danubio.

Constantinopla 5 de enero.—Suleiman Bajá dice por telégrafo que el ejército de Kamarli ha llegado en salvo á Slatiza. Baker-Bajá, con seis batallones y cuatro cañones, cubrió su retirada, sosteniendo todo el mártes ataques de treinta batallones rusos, con diez cañones, á los cuales causó grandes pérdidas. Baker-Bajá tuvo 600 muertos. Mukh ar Bajá ha llegado aquí.

Lóndres 4 de enero.—Un telegrama Reuter de Erzerum dice: «Continúan los rusos concentrando tropas en las llanuras de Erzerum. Se ven desde las fortificaciones turcas movimientos en las alturas de Deve-Bayun. Cuatro batallones de infantería rusa y un regimiento de dragones han ocupado la aldea de Ozin, cerca del camino de Trebizonda. Se han hecho aquí todos los preparativos para un prolongado sitio.» El telegrama de Bucharest al *Standard* cuenta que los súbditos austriacos de Rumania sujetos al servicio militar han recibido órdenes de regresar á su patria en el término de diez dias.

—Por cartas escritas el dia 28 de diciembre por Lady Strangford, que está dirigiendo los hospitales de Sofia, se sabe que los turcos estaban entónces resueltos á no sostener la plaza. Lady Strangford escribe que permanecerá y cree que podrá continuar sus deberes sin que la interrumpan y molesten.

Las enfermeras turcas han convenido en quedarse. Lo que se temia era desórden en la ciudad, pero los turcos se han retirado tranquilamente, y no hay el más ligero pánico, ruido ó disgusto. La ciudad será tomada sin resistencia. Coincide esto con la noticia del lado turco sobre movimientos en sus fuerzas. Todas las guarniciones en posiciones puestas más allá de Sofia han sido gradualmente retiradas y concentradas en Ikhtiman. La fuerza de Kamarli parece haber sido sorprendida y puesta en peligro por el movimiento de flanco ruso sobre Tashessen, pero consiguió escapar á Slatitza despues de un duro combate, desde cuyo punto puede llegar á Ikhtiman por el valle de Topolnitza. No se cree que el general ruso Ghourko tenga fuerza suficiente para tomar el desfiladero de Ikhtiman, ni que pueda enviársele en el estado actual de comunicaciones rusas. El desfiladero de Ikhtiman está entre dos cordilleras de los Balkanes, 44 millas al S. E. de Sofia, en el camino de Constantinopla.

Bogot 4 de enero.—Los turcos ocupan todavía la línea del rio Kars Leon y guardan cuidadosamente sus puentes del camino de Shumla. Continúa corriendo mucho hielo en el Danubio.

NOTICIAS POLÍTICAS.

Viena 2 de enero.—Un despacho especial de Constantinopla, 31 de diciembre, á la *Political Correspondence*, dice: «La idea de abrir negociaciones directamente con Rusia, cada vez encuentra más aceptacion en la Puerta. La razon por lo que todavia no se ha dado este paso, es la imposibilidad de averiguar las condiciones de Rusia para la paz.»

Lóndres 3 de enero.—El *Post* publica un párrafo en forma oficial explicando que el gabinete de ayer no entendió de ninguna manera que la respuesta de Rusia cerraba la puerta á las proposiciones. El párrafo indica que Inglaterra, al comunicar á Constantinopla la respuesta de Rusia, habia de acompañarla con consejos. Es por lo mismo muy natural que Inglaterra ántes de dar este paso, averigue qué condiciones han de pedir los jefes rusos, por las instrucciones que hayan recibido. Al acercarse de nuevo á Rusia, dará Inglaterra una prueba de profundo deseo de evitar á Europa mayores peligros.

—Un despacho de Constantinopla dice que Turquía no está dispuesta á acudir á Rusia. Austria, Francia, Alemania é Italia admiten todas el principio de las negociaciones entre los beligerantes solos, pero reclaman tener voz en el arreglo último.

—*L'Independence Belge* de Bruselas tiene un despacho de París, en que se indica que Turquía propondrá probablemente un armisticio sobre las bases de que los beligerantes retengan las posiciones que hoy ocupan.

—Se anuncia para hoy otro consejo de ministros. El corresponsal en Viena del *Times* dice que el gobierno ruso está aparciendo rumores de que una de las condiciones de paz es la demolicion de las plazas fuertes turcas en el Danubio.

Aunque el conde de Carmavon, ministro de las Colonias, cuyo discurso conciliador de ayer á una diputacion de comerciantes del Sur de Africa fué enviado anoche por telégrafo, es uno de los partidarios de la paz en el gabinete, sus afirmaciones serán generalmente aceptadas como resolucion afirmativa de la única cuestion importante pudiente, á saber: si Inglaterra consentirá en el principio de negociaciones aparte de Rusia y Turquía. Todas las otras potencias que firmaron el tratado de Paris, aprovecharon la oportunidad que la nota efreular de Turquía les brindaba, para anunciar su determinacion en este punto. Admitieron el derecho de Rusia á empezar y conducir negociaciones por sí sola, pero se reservaron los suyos, como confirmantes de dicho tratado, y para la proteccion de sus respectivos intereses, de participar en el arreglo final.

El *Times*, en su artículo de hoy dice

«Una vez más en medio de alarmantes rumores, tenemos la satisfaccion de dar cuenta de una afirmacion tranquilizadora hecha por uno de los ministros, y en los momentos actuales debe de considerarse como decision final de la posicion asumida por estepais. Podemos creer que sus palabras significan lo que dicen é interpretarlas como una expresion inequívoca de la opinion actual del ministerio.

«¿Cuál es, pues, la conclusion del discurso del conde de Carnarvon? Es una solemne solemnísima reiteracion de la política neutral que los ministros han afirmado una y otra vez en todas las ocasiones de importancia. No ha venido demasiado pronto esta declaracion decisiva, que han perturbado recientemente pero deber es terminar por fin la alarma y la excitacion al público. Para este propósito sería solamente necesario añadir una sola consideracion á lo dicho por el conde. Si es este el deliberado juicio de un miembro del gabinete ¿es concebible que la nacion en globo pueda tener una opinion ménos decisiva?

Si hay en algunos una disposicion de entrar en esta guerra, si prevalece una locura semejante en algun sitio, hay que encontrarla, fuera de duda, en las filas conservadoras más que en las liberales, y si el conde de Carnarvon no puede concebir una repeticion de la política de la guerra de Crimea por su propio partido, ¿ha de suponerse ni por un momento que la otra mitad de la nacion piense en ello? Hay que entender claramente que la parte más sería y enérjica de la comunidad está preparada á obrar decididamente, sin titubear, en apoyo de los principios expuestos por el conde de Carbarvon. Entiéndase, de una vez para siempre, que los jefes más prominentes de ámbos partidos juzgan tan fuera de tiempo la política de la guerra de Crimea, que sería locura resvcitar, y habrá un fin al actual é injustificable espanto.»

Exposicion

QUE EL FOMENTO DE LA PRODUCCION NACIONAL ELEVA Á S. M. EL REY D. ALFONSO XII CON MOTIVO DE SU REGIO ENLACE.

Señor: La sociedad Fomento de la Produccion Nacional, establecida en la antigua capital de Cataluña, acude reverente á las gradas del trono para rendir un nuevo tributo de leal adhesion y afectuoso acatamiento á la persona de V. M. con motivo de anunciarse la proximidad de un acontecimiento venturoso que, al colmar de inmensa dicha el corazon de V. M., dilatará para el país los horizontes de un porvenir sosegado y bonancible.

Representante nuestra sociedad de los positivos y genuinos intereses de la nacion, que solo les es dable hallar medro y crecimiento en la estabilidad de las instituciones y en la conservacion del órden público, no puede ménos de saludar con júbilo el advenimiento de un suceso destinado á robustecer y afianzar la base de nuestra organizacion social y política, fundada en el arraigo y esplendor de la dinastía.

Dígnese, pues, V. M. aceptar con benevolencia los fervientes votos que dirigimos al Supremo dispensador de todas las mercedes, para que depare á V. M., como así lo confiamos, una virtuosa compañera, dechado purísimo de todos los encantos que pueden adornar á la esposa, y claro espejo de todas las cualidades que han de dar brillo á la reina, para que sea el palacio de V. M. la morada bendita y feliz desde la cual se difundan el gozo y la ventura por todos los ámbitos de la monarquía.

Y pues que, modestos industriales, no podemos, en esta ocasion, ofrecer á V. M. otros himnos laudatorios ni otros productos del ingenio que los elaborados en nuestras fábricas y talleres, la industria nacional promete, por nuestro conducto, hacer un alarde fastuoso de su potencia y del perfeccionamiento que ha sabido alcanzar, áun luchando con obstáculos y contrariedades de todo género, si V. M., que tan entusiasta se mostró del progreso industrial de nuestra patria con ocasion de

Hacienda, camarera mayor de S. A. R., gobernador civil, duquesa de Santoña, general primer ayudante de guardia, jefe de escolta y mayordomo de semana.

A la izquierda de S. M.: la infanta doña Paz, ministro de Gracia y Justicia, señora del ministro de la Guerra, ministro de la Gobernacion, señora del capitan general, alcalde primero, condesa del Pilar, gentil hombre de cámara de S. M., primer montero, secretario particular de S. A. R., ayudante de órdenes y gentil-hombre del interior.

A la derecha de S. A. R.: el presidente del Consejo de ministros, infanta doña Eulalia, ministro de la Guerra, señora del ministro de Marina, ministro de Fomento, señora del gobernador civil, comandante general de alabarderos, dama de S. A. R., gentil-hombre de cámara de S. A., secretario tesorero de S. A., oficial mayor de alabarderos y mayordomo de semana.

A la izquierda de S. A. R. el cardenal patriarca, señora del ministro de Estado, ministro de Marina, señora del ministro de la Gobernacion, capitan general, dama de guardia, marqués de Santa Cruz, teniente aya de SS. AA., primer caballerizo, marqués de San Gregorio, jefe de parada, gentil-hombre del interior, é inspector de los Reales Palacios.

Las cabeceras estaban ocupadas, la de la derecha de S. M., por el marqués de Alcañices, y la de la izquierda por el intendente general de la Real Casa.

—En el patio interior de la estacion del ferro-carril de Córdoba, que estará convenientemente decorado para recibir á S. M. el Rey, se colocará la hermosa tienda de campaña del cuerpo de artillería, con objeto de que en ella esperen la llegada de S. M. y S. A. R. la princesa de Astúrias, los serenísimos señores Infantes duques de Montpensier y su augusta familia. Allí mismo se reunirán las autoridades, corporaciones y personas caracterizadas que asistan al recibimiento del Soberano, y despues se trasladarán al real alcázar, donde esperarán la llegada de S. M.

Creemos que la regia comitiva llevará la siguiente carrera: arrecife nuevo, calles de Reyes Católicos, de San Pablo y Mendez Nuñez, plazas de San Fernando y de San Francisco, calles de Génova y del Gran Capitan, entrando S. M. en la santa iglesia, donde se cantará un *Te-Deum*, y despues por el paseo del Triunfo se dirigirá al alcázar.

Como es consiguiente, las tropas de la guarnicion cubrirán la carrera, y se invitará al vecindario para que adorne los balcones, como es costumbre en es os faustos sucesos.

—Segun dicen los periódicos de la localidad, ya están pasando las invitaciones para el gran baile con que solemnizarán la ida de S. M. el Rey á Sevilla Sus altezas Reales los Infantes duques de Montpensier la noche del 26 del corriente.

Sabemos que el convite es bastante extenso pues no solo se ha invitado á gran número de familias y personas que residen en Sevilla, sino á otras muchas de fuira, tanto de esta provincia como de las limítrofes.

No hay duda que será una fiesta brillantísima, bajo todos conceptos.

En la invitacion se marca traje de etiqueta.

—A las autoridades militares de las provincias por donde pasa la línea férrea de Sevilla, se les ha comunicado ayer por telegrama la salida de S. M. el Rey para dicha ciudad, que, como hemos dicho, tendrá lugar mañana.

A S. M. el Rey le despedirán en la estacion de Atocha los consejeres responsables y otros altos funcionarios.

Las autoridades civil y militar acompañarán á S. M. hasta los límites de sus respectivas jurisdicciones.

El marqués de San Gregorio y el conde de Sepulveda acompañarán á S. M. el Rey y á la Princesa de Astúrias en su viaje á Andalucía, además de las personas que tenemos indicadas.

Tambien formará parte de la comitiva régia el director general de Obras públicas Sr. Garrido.

—La junta directiva del partido constitucional ha pasado invitaciones á los comités de las provincias, con objeto de que llegue á conocimiento de los diputados y senadores de su partido que el dia 8 de enero deben presentarse en Madrid, con el fin de asistir á la reunion que ha de celebrar el partido para acordar la línea de conducta que este ha de seguir.

Cercano está ya el dia en que los periódicos constitucionales podrán abandonar la consabida muletilla de «la junta directiva acordará en su dia» etc., etc.

—Las recepciones políticas en el palacio de la Presidencia del Consejo de ministros no se reanudarán hasta los primeros dias de enero.

DEL 22.

A las siete y media de la mañana han salido para Sevilla S. M. y A., acompañados del ministro de Gracia y Justicia y de la alta servidumbre de palacio. S. M. vá á pasar las fiestas de Navidad al lado de los duques de Montpensier y de la bella y distinguida infanta doña Mercedes, cuyas virtudes han de contribuir, por la union del sentimiento con D. Alfonso, al mayor esplendor del trono y á la felicidad de la nacion.

Que el cielo bendiga los nobles propósitos de S. M.; que su corazon se sienta satisfecho de las preclaras dotes de su futura esposa y que le veamos volver con la alegría que produce la próxima realizacion de una aspiracion noble de su alma.

De la servidumbre de palacio acompañan á S. M. y A. los señores marqués de Alcañices, generales Echagüe y O'Ryan, conde de Morphy, señora de Calderon y señores de Nájera. El gobernador civil y el presidente de la Diputacion provincial han ido hasta Aranjuez, y el capitan general hasta Alcázar de San Juan.

El señor García Mariño, gobernador de Toledo, esperaba en la estacion de Temblequeal tren real, y las autoridades de Córdoba y Sevilla en el límite de las provincias respectivas.

—Leemos con gusto en un colega que la Diputacion provincial de Valencia solemnizará el régio enlace de S. M. con la inauguracion de cinco carreteras, idea sumamente plausible y que recibirá la aprobacion de todos los valencianos sin distincion de matices políticos; nombrando además una comision, compuesta de los señores Pueyo, Zarranz, Santonja, Lavernia, Berruezo y Llorente, que ha de disponer las manifestaciones públicas de regocijo.

—Los diputados y senadores de la provincia de Toledo estuvieron ayer en palacio á felicitar S. M. el Rey.

El Sr. Taviel de Andrade dirigió en nombre de sus compañeros la palabra á S. M.

«Señor,—dijo—los senadores y diputados por la provincia de Toledo vienen á tener la alta honra de felicitar á S. M. por su próximo enlace.

«Las virtudes que adornan á S. A. la infanta doña Mercedes, prenda segura son de la felicidad doméstica de S. M. y de bienandanza de la nacion.

«V. M., que ha alcanzado ya la gloria inmarcesible de haber dado paz á estos reinos, verá colmados sus deseos y los de la nacion, haciendo á esta próspera y feliz.

«Que la divina providencia proteja á V. M. y á esta nacion, que tan digna es de ello por sus infortunios.»

S. M. se dignó contestar que oía con gusto la felicitacion de los diputados y senadores de la provincia de Toledo.

Estos pasaron despues á saludar á S. A. la princesa de Astúrias.

—La *Gaceta* de hoy publica las prescripciones á que han de sujetarse los que tomen parte en los juegos florales. Este programa es literalmente el mismo que trascribimos dias pasados, por cuya razon nos limitamos hoy á decir que la convocatoria es ya oficial y que los lemas de las poesías que hayan de premiarse serán los de *Pátria, Fieles Amor*.

Los académicos nombrados para formar el jurado son los señores D. Leopoldo A. de Cueto, D. Manuel Cañete, D. Antonio Arnao, D. Gaspar Nuñez de Arce, D. Víctor Balaguer, D. Cayetano Rossell y D. Pedro de Madrazo.

Las cabalgatas anunciadas en la creencia de que se habrian de prestar gustosos á ella los individuos que componen la sociedad organizada en Barcelona, donde se dan á unas fiestas de esta clase, no podrán realizarse en esta córte como se desprende del siguiente telegrama recibido en Madrid:

«El gobernador al presidente Diputacion:—Reunidos los principales sócios del taller, en que me manifiestan con sentimiento que les es imposible organizar la cabalgata que esa diputacion deseaba se verificase en las próximas fiestas, ya por respeto á la memoria de su antiguo presidente, muerto hace diez dias, ya por estar desorganizada y próxima á liquidarse la sociedad.»

—Anoche quedó el consolidado en el Bolsin á 12,97 1/2 al contado, 12,95 á fin de mes, y 13,05 á fin del próximo.

GACETILLA.

Teatros.—Pocas novedades nos ofrecieron ayer los coliseos de esta capital. Descansó el de Payret y no se fatigó mucho el de Tacon, puesto que nos presentó una vez más la *Traviata*, ópera que no está erizada de grandes dificultades, y que dominan por consiguiente á su placer los que en su representacion toman parte. Aunque es con fundada razon la obra de la temporada, no se vió favorecido el teatro por numerosa concurrencia, y es porque *el caldo de gallina*, por sabroso que sea llega á empalagar facilmente al que lo toma, así sea, en pequeña dosis.

Por lo demás los artistas á cuyo cargo estuvo la ejecucion de ese spartito de Verdi se distinguieron anoche no ménos que en otras ocasiones, recibiendo frecuentes aplausos del público.

Para mañana sábado se anuncia la ópera *Lucia di La mèmoor*, tomando parte en su desempeño la Sra. Volpini y los Sres. Marin y Storti.

Recreo de Obreros.—En esta sociedad de recreo se dará el próximo domingo un gran baile de máscaras, para el cual se ha hecho un estenso convite entre los señores socios.

Caridad.—La suplicamos para una señora viuda con 4 hijos de menor edad, uno de ellos en estado de enajenacion mental, que se halla postrado en cama y completamente exhausto de recursos.

En la calle de Campanario 127, entre Reina y Salud, vive esta señora, cuyas desgracias la hacen acreedora á la conmiseracion de todos.

Periódicos ilustrados.—Con su acostumbrada puntualidad han llegado á nuestras manos los dos últimos números de *La Ilustracion Española y Americana*, que con tanta aceptacion vé la luz en Madrid.

Contienen grabados de mucho mérito y artículos de los más afamados escritores peninsulares.

Tambien hemos recibido *La Moda Elegante*, acreditado periódico de señoras y señoritas, que contiene los últimos figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelo de trabajos á la aguja, etc, etc.

Los leones.—Los rujidos de los cuatro leones del desierto, domesticados por el coronel Boone, se harán oir el domingo en la plaza de toros del vecino pueblo de Regla.

Además habrá ejercicios gimnasticos por los celebrados atletas rusos, concluyendo tan *llamativa* funcion con el banquete á los leones.

No olvide el coronel Boone la noticia que publicamos ayer, tomándola del *Globo*, pues en ella verá á lo que se expone si á las fieras del desierto se les ocurre reñir por algun hueso.

Donativos.—Una persona que oculta su nombre nos ha remitido un billete de un peso para que lo hagamos llegar á manos de la desamparada señora con cinco hijos que vive en la calle de Factoria número 39.

Para la misma pobre nos ha remitido 2 pesos un suscritor.

Damos las gracias á los donantes.

Toros.—Para el próximo domingo se anuncia en la plaza de toros de esta ciudad una gran corrida, en la que se lidiarán seis toros puntales, que serán muertos por Lázaro y el Marinerito.

Los bichos han sido escojidos por el ganadero Sr. Junqué, y esto nos asegura de su bravura y buenas condiciones.

¡Qué afortunados!—Pues señor los vecinos de la calle de la Gloria están como quieren. Todo cuanto en dicha calle existe contribuye indudablemente á hacerla un lugar de *delicias y felicidad*. No escasean, especialmente en el tramo comprendido entre San Nicolas é Indio, ni las aguas sucias, ni las inmundicias de todo género, y para remate de fiesta, una letrina se ha empeñado en desaguar en el referido trozo de esa calle.

¿Habrá cambiado de sitio la laguna Estijia y habrá tomado *posiciones* en la calle de la Gloria? Posible es que sí, pero fácilmente puede hacerla cambiar de curso la Policía. Medios no le faltan para conseguirlo, ni tampoco voluntad. Nada de consideraciones, Sra. Policía, duro con los que infrinjen las disposiciones que en bien de la salud y ornato público os habeis dignado dictar.

Payret.—Mañana sábado no se dará funcion en este coliseo, constando la del domingo del célebre drama *La condesa de Montecristo*.

El lúnes, como segunda funcion de «Moda,» se pondrá en escena el drama en tres actos *Jorge Juan*, y el juguete cómico *La viuda de las Camelias*, en cuyo desempeño toma parte el gracioso actor Sr. Fortuzzi.

Una buena noticia y una respuesta.—A los atentos comunicantes que ayer nos preguntaban, si se celebraría ó no el próximo domingo la fiesta de Reyes, tenemos la satisfaccion de manifestarles que si el tiempo no lo impide tendrá lugar en aquel dia la susodicha fiesta. Pero por Dios que no haya *nublados*, ni palizas ni desórden, y que tengamos la fiesta en paz y como Dios manda.

Festejos reales.—Reunido pocos dias hace el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, para acordar la forma en que ha de celebrarse en la siempre fidelísima ciudad de la Habana, el fausto suceso del régio matrimonio, y aunque nada de lo resuelto nos consta oficialmente, personas bien informadas nos han manifestado que habrá gran parada, Córte, gran baile en Palacio, funciones de teatro de convite, procesion cívica, fuegos artificiales durante tres noches, cucañas, regatas, músicas militares en el parque, plaza de Armas y otros puntos de la poblacion, y tango de gente de color por las calles, y hasta hay quien asegura que se dará alguna corrida de toros á la antigua usanza.

En la Comandancia General de Marina se dará probablemente otro suntuoso baile el 5 del próximo mes.

Nuestro patriótico Casino hará una distribucion de socorros á los inutilizados en campaña, y su Junta Directiva visitará los hospitales militares para donar á los soldados enfermos dinero y tabacos.

Los edificios públicos y casas particulares estarán espléndidamente iluminados y ostentarán vistosas colgaduras.

Todo, en fin, hace esperar que estas fiestas dejarán atrás á cuantas se han visto en la capital de Cuba.

Alumbrado eléctrico.—Mañana sábado tendrá lugar en el taller de Dowes y Compañía, situado en el puente de Chavez, la última prueba de la luz eléctrica, con todos los requisitos indispensables para que brille en todo su esplendor, requisitos de que careció el Sr. Dalmau al hacer las pruebas en Payret y en el Louvre.

Robo ingenioso.—Un robo muy ingenioso y notable ha tenido lugar recientemente en cierta salchichería de la calle de Jacometrazo, en Madrid.

Un alto y fornido panadero entró en ella llevando sobre la cabeza un gran canasto cuidadosamente cubierto con un pedazo de terliz.

—Dame una libra de salchicha, —dice al mozo que despacha.

Mientras aquel le sirve, el supuesto panadero saca del bolsillo una carta y pregunta á su interlocutor.

—¿Sabes leer?

—De corrido; — responde el otro.

—¡Feliz tú! — exclamó el otro con un suspiro de envidia. En ese caso, haz el favor de ponerme al tanto de lo que me escribe mi madre.

Y hablando así, despliega una carta escrita en letra menuda por las cuatro páginas.

El salchichero, á pesar de su jactancia, no es muy fuerte tan poco en la lectura, y tarda lo ménos un cuarto de hora en deletrear la misiva, que aquel á quien está dirijida escucha con la mayor atencion, sin soltar nunca la canasta que lleva sobre la cabeza.

Terminada al cabo la lectura, mi hombre dá las gracias, abona el importe de la salchicha, y sale majestuosamente de la tienda.

Algo despues, el mancebo levanta los ojos al techo de la misma, y dá un brinco al verlo limpio de cuanto habia colgado de él.

Jamones, chorizos, longanizas, todo habia desaparecido como por arte de májia.

La esplicacion de este fenómeno es muy sencilla: en lugar de pan, dentro de la canasta habia un chico que, armado de unas tijeras, cortaba las cuerdas de donde pendian los géneros, guardándolos con rapidez en su escondrijo.

Fija en el papel la vista del dependiente de la salchichería, no pudo advertir la culpable maniobra que entretanto se llevaba á dichoso término.

La invencion parecerá graciosa á todos.... ménos al que ha sido víctima de ella.

Un modelo de lealtad.—Un periódico portugués refiere el siguiente suceso lo que tiene mucha gracia:

«Hace algunos dias, una señora compró en una peletería un baul de cuero de caballo, y mandó á un mozo de cuerda, gallego, que lo llevara á su casa. El gallego se echó el baul al hombro, y al atravesar la calle de Rocio, encontró á un individuo que se lo quiso comprar.

El gallego, que sabia cuanto habia costado el baul, dudó un momento, y al fin lo vendió por 15 tostones más de su precio. A los pocos momentos la dueña del baul tropieza con el comprador, reconoce su baul y arma una cuestion.

—Ese baul es mio.

—Vd. perdone, señora, es mio

—Le digo á Vd. que es mio.

—Y yo le digo á Vd. que es mio.

En esto aparece por la calle del Oro el gallego, sudando el quilo y cargado con otro baul. Mediaron las explicaciones necesarias, pero no terminó la cuestion.

El gallego por espíritu de lealtad compró otro baul más caro y mejor, para llevarlo á la primera dueña, haciendo recaer en su favor el negocio que habia hecho.

La indignacion de la señora trocóse en alegría y ya no quiso el primer baul. El segundo dueño tampoco quiso el primer baul y entónces el gallego, pronunció la sentencia siguiente:

—Este señor no desconfió de mí y me compró el baul; Vd. señora me juzgó un ladron y desconfió. Este caballero se llevará el baul bueno y Vd. el otro que es el que pagó.

Y así se hizo para bien del derecho y gloria del gallego

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—A las 8: 42 funcion de abono, turno par: «Lucía di Lammermoor.»

TEATRO DE PAYRET.—No hay funcion.

El domingo: Compañía dramática italiana: A las 8: 11 funcion de abono, turno impar: «El conde de Montecristo.»

TEATRO DE ALBISU (LERSUNDI.)—A las 7: Una equivocacion de puerta.»—A las 8: Acto primero de la zarzuela en tres «Robioson.»—A las 9: Segundo acto de la misma—A las 10: Tercer acto de la misma.—Baile al final de cada acto.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: Acto primero de la zarzuela en dos titulada «El jóven Telémaco.»—A las 8½: Segundo acto de la misma.—A las 9½: Acto primero de «El proceso del can-can.»—A las 10½: Segundo acto.—Baile al final de los actos que no lo tienen.

TEATRO DE TORRECILLA S.—A las 7½ «Un guateque en la taberna.»—A las 8½ «La suegra futura.»—A las 9½: «Los negros catedráticos.»—Canciones y guarachas.

GRAN NACIMIENTO ROMANO.—(Situado al lado del hotel Pasaje.—Nuevas reformas.

Horas.—Todos los dias desde las seis de la tarde en adelante.

Precios.—Entrada general, 50 centavos. Media entrada, 25 id.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Las razones porque el pelo cae.—Cuando el cutis de la cabeza encoje por causa de enfermedad, edad, ú otro motivo, estrecha los tubos del pelo á la superficie é impide á la materia codorativa y nutritiva de pasar de las raíces á las hebras.

Para remediar esta dificultad es necesario aplicar el Tónico Oriental por la mañana y por la noche haciendo uso vigoroso de una escobilla penetrante. El efecto producido es de renovar la vitalidad del cráneo y ablandar los tegumentos.

La cuticula pronto se convierte suave y de xible y la comunicacion interrumpida entre los bulbos y las fibras se renueva, dando por resultado una brillante, sedosa, abundante y oscura cabellera. 307.

Tenemos el gusto de recomendar á nuestros lectores que necesiten *efectos de escritorio, obras de imprenta y libros en blanco para la contabilidad mercantil*, la casa de Mr. John S. Hulin, nº 41 Broadway ciudad de New-York, cuyo aviso aparece en el lugar correspondiente de este periódico. Mr. Hulin es impresor y fabricante de los efectos que se expenden en su establecimiento, que está montado con todas las mejoras que se han inventado hasta el dia, y es uno de los primeros de su clase, que han adquirido la reputacion de entregar trabajo de superior calidad á precios bajos. 1 12e

Recreo Español de Guanabacoa.

Programa de las funciones que dará este instituto en el presente mes:

Dia 22. Funcion inaugural, en que tomarán parte las secciones de literatura, declamacion y filarmonía; terminando con un gran baile en obsequio de los dias de S. M. el Rey D. Alfonso XII (Q. D. G.) y de su régio enlace.

Dia 31. Reunion familiar, en que tomarán parte las secciones facultativas y por conclusion se bailarán las danzas de costumbre.

Lo que se publica para conocimiento de los señores socios.

Guanabacoa 8 de enero de 1878.—El secretario general. 3-12e

FIESTAS EN EL CANO.

No habiendo podido verificarse, por causa del mal tiempo que reinó, todas las fiestas que deberian haber tenido lugar en este pueblo en los dias 25, 26 y 27 del pasado diciembre, ni aún las que últimamente se han anunciado para los dias 12 y 13 del corriente, á causa de las excesivas lluvias, se han transferido para el 19 y 20 de este mismo mes, en el órden siguiente:

Sábado 19.—Gran salve en la iglesia parroquial, á las 7 de la tarde, fuegos artificiales y baile desde las 9 de la noche hasta la madrugada, en un espléndido y bien engalanado salon.

Domingo 20.—A las 10 de la mañana solemne fiesta de iglesia á la excelsa patrona de este partido, la inmaculada Concepcion de María Santísima, estando encomendado el panegírico al elocuente orador sagrado R. P. Muntadas, de las Escuelas Pias, y por la tarde procesion; concluida la cual, se quemarán nuevos y vistosos fuegos artificiales por el hábil pirotecnico Sr. Camejo, á los que sucederá el baile, como en la noche anterior.

La orquesta es escojida y entrada del baile solamente costará cada noche dos pesos en billetes; siendo gratis la de las Sras. y Sritas. 6-11E.

LA DIANA.

Cuba esquina á Obispo.

Efectuado en 31 de diciembre último el sorteo extraordinario número 1,007 de la Real Lotería, anunciamos al público que el hermoso *terno de brillantes* con que habiamos ofrecido obsequiar á aquel de nuestros favorecedores que tuviese la papeleta igual al número del premio mayor (6,952) lo hemos entregado con las debidas formalidades á la Sra. Dª Consuelo Prats, que resultó ser la agraciada por la suerte.

Agradecidos como estamos al decidido favor que el público nos dispensa procederíamos con ingratitud si no tratásemos de seguir cumpliendo nuestras ofertas; y en tal concepto mientras preparamos otras recompensas á esa proteccion, tenemos la satisfaccion de anunciar que desde el primer dia de este año rebajamos un *cinco por ciento* en los precios de todas las mercancías de nuestra casa, con lo cual damos á nuestros favorecedores una nueva y evidente prueba de lo resuelto que estamos á cumplir nuestro lema de vender *mucho bueno y barato* ó sea hacer de LA DIANA el ver dadero establecimiento al alcance de todas las fortunas.—*Angel A. Arcos y Cp.*

8 3e

FIESTAS REALES.

Y otras lisonjeras esperanzas para el año de gracia de paz y felicidad de 1878.

Nuevas noticias y nuevas mercancías compradas in estrangis han pasado por delante de los doce Apóstoles del morro, dirijidas para liquidarlas como acostumbra hacerlo el tenderito más popular del dia, El Chiquito en Belen.

Todos dicen que realizan, que venden barato etc., éste es el cantar viejo de todos los que anuncian más preguntas al pueblo consumidor quien es su verdadero protector y os dirá bien pronto el que tiene su bazar de ropa barata en la calle de Compostela, núm. 114, esquina á la de Acosta, que da muchas cosas de contra el tan renombrado Chiquito en Belen.

3pb-9e

CRONICA RELIGIOSA.

SABADO.—Santos Arcadio, Zótico, Rogato, Modesto, Castuto y 40 compañeros, todos mártires.—La fe y los milagros de San Arcadio, llamaron la atencion hasta de sus mismos enemigos que veian en él un verdadero hombre de Dios. Pero al mismo tiempo espantados por el admirable fruto que producia su palabra, lo prendieron, le hicieron sufrir varios y desconocidos tormentos, y al fin le quitaron la vida el dia 12 de enero del año 299.

De los otros santos que aquí citamos, solo se sabe que fueron soldados romanos de una legion acantonada en Africa, y que por no querer adorar á los ídolos fueron degollados.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas cantadas.—En Santa Teresa, la del Sacramento de 6 á 7: En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto, y en todas las iglesias la misa mayor cantada á la hora de costumbre.

Misa rezada de hora.—De 6, 6½ 7, 8, 8½ y 9, en las iglesias de costumbre.—De 10 en Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara y Guadalupe.—De 11 en la Catedral, Santa Teresa, Guadalupe San Nicolas y parroquia de Guanabacoa.—De 12 en la Catedral, la Merced, Santo Angel, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Jesús María, el Pilar, Jesús del Monte y parroquia de Guanabacoa.

Santa Catalina.—Como 2.ª dominica estará patente S. D. M. de sol á sol, y la misa mayor de 6 á 7 rezada de hora, con seguridad la de 12.

Catedral.—La del Circular en Santa Teresa á las 4 y media á 5 de la tarde despues de las preces de costumbre, y de aquí va á Guadalupe.

Córte de María.—Da 12: Corresponde visitar á Nuestra Señora de los Angeles en San Francisco de esta, y en el de Guanabacoa.

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 10 de enero de 1878.

ABREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; f, fuerte.

	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	HORAS DE LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	758 91	758 60	757 40	759 06
Termómetro centígrado	21 20	22 00	21 20	21 20
Tension del vapor de ag	18 37	19 05	18 72	18 15
Humedad relativa	98 00	98 00	100 00	90 00
Descenso del almidómetro, evaporacion	0 00	0 10	0 00	0 00
Ascenso del pluviómetro	—	1 20	13 40	—
Viento.—Direccion	E	E	NE	N
Velocidad en met. por 1	0 91	9 45	0 51	3 46
Met. á la hora de la ob.	.....	.....	lloviz	.....
Nimbus	.....	.....	n 1 2	n 1 6
Fracto-cúmulus	e 1 6	n 1 6	s s	s h
Cúmulus	.....	.....	.....	s h
Stratus	.....	.....	.....	.....
Cúmulu-stratus	.....	.....	.....	.....
Pallio-cúmulus	e 1 10	e 1 10	n 1 10	.....
Cirro-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-stratus	.....	.....	.....	.....
Cirru-pallium	.....	.....	.....	s o 1 9
Cirrus	.....	.....	.....	.....
Nébula ecclesa	.....	.....	.....	.....
Total de nublados	16	16	20	15

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Neblina, 0.3.

Lluvia y llovizna tres horas del dia.

✝

E. P. D.

El mártes 15 del actal, á las ocho de la mañana, en la Iglesia de Ntra. Señora de la Merced, se celebrarán honras fúnebres y misas rezadas por el eterno descanso del alma de la Sra. D.ª Leonor Herrera, viuda de O-Farrill. Su hermano, sobrinos y deudos, suplican á todas las personas de su amistad, se sirvan acompañarlos á tan piadoso acto; é invitan á todos los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa con responso al final, por el alma de dicha señora, recibirán la limosna de 4 pesos en billetes.

3 B. y P. E 11

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 11.

SERVICIO PARA EL 12.

Jefe de dia: D. Pascual Unanue, Comandante tercer jefe del Batallon de Parada.

Parada: 2.º Batallon de Ligeros.

Castillo del Príncipe: Batallon Depósito de Instruccion.

Campamento de idem: Depósito de Transeuntes.

Fuerte número 4: Batallon Depósito de Instruccion.

Guardia del Cuartel de Madera: Compañía del Príncipe.

Idem del Castillo de Atares: Batallon Depósito de Instruccion.

Idem del Castillo de la Punta: Batallon de Ingenieros de Ejército.

Idem de la batería de la Reina: Regimiento de Artillería á Pie de Ejército.

Reten en el Cuartel del Regimiento de Caballería de Voluntarios: Segundo Escuadron del mismo.

Patrullas en Jesús del Monte y guardia del Castillo de Atares: 1.ª Compañía del mismo barrio.

Hospital: D. Pedro Ulecia Cardona, capitan del Depósito de Caballería.

El Coronel Sargento Mayor,—Recaño.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	47	646	á ..... 90 rs.	47
Nov. tejano	57	855	á ..... 80 —	.....
Bueyes	29	580	65 á ..... 70 —	.....
Terneros	63	441	90 á ..... 95 —	.....
Total	195	2522		47

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 50 ces.	lb.
	Filete	á 70 —	—
	Con hueso	á 35 —	—
Novillo tejano	Masa	á 45 —	—
	Filete	á 70 —	—
	Con hueso	á 35 —	—
Buey	Masa	á 45 —	—
	Filete	á 70 —	—
	Con hueso	á 35 —	—
Ternera	Masa	á 50 —	—
	Filete	á 70 —	—
	Con hueso	á 35 —	—

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiado	Clases. Mat.	Clases. Car.	Total.	Peso. @	Peso. lb.	Precios	Sobrantes.
Cerdos	42	10	142	425	.....	M. á 100	664
						C. á 110	
Carneros	—	—	29	30	.....	100 á 110	8
Chivos	—	—	8	8	.....	100 á 110	—

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 35 cts.	libra.
Masa	á 70 —	—
Costillas	á 70 —	—
Carnero	á 50 —	—
Chivo	á 50 —	—

Habana 10 de Enero de 1877.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion y respeto: Ruego á Vd. se digne insertar en las columnas de su apreciable periódico, el adjunto escrito, seguro de la gratitud de su atento y S. S. Q. B. S. M.—*Julio Q. Alfonso.*

Guara 8 de enero de 1878.

Con el mayor gusto hemos presenciado los exámenes del Colegio municipal de varones del modesto pueblo de Guara, á cargo del ilustrado profesor Sr. D. José María Reposo y Lopez.

Una numerosa concurrencia compuesta de las familias más distinguidas de la poblacion, de la capital y de otros lugares, le daban mayor esplendor á tan solemne acto.

Los exámenes principiaron á la una de la tarde, hora en que se presentó la Junta auxiliar de instruccion publica que fué recibida con una orquesta que ejecutaba preciosas piezas de música. Acto continuo al correr el señor presidente la cortina que cubria el retrato de S. M. el Rey D. Alfonso XII (Q. D. G.) que primorosamente colocado bajo su nacional pabellon, presidia aquel acto, un patriótico vivo á S. M., secundado unánimemente por todos, cuyo eco, al son de su real marcha, gloriosamente dilatado en el espacio llenó de entusiasmo y conmocion á todos los que se encontraban en aquel lugar.

La casa estaba perfectamente alfombrada y adornada con palmas, cortinas y flores. La concurrencia fué obsequiada con una espléndida mesa de dulces, en cuyo centro habia un elegante y hermoso ramillete: con ponche á la romana y toda clase de licores, servidos con el esmero que en la capital pudiera hacerse. El señor preceptor, con la amabilidad que tan altamente le distingue, para todos tenia una atencion y para todos la finura tan necesaria en los que como él, con éxito tan feliz se consagran al magisterio.

A los exámenes se presentaron treinta y ocho niños de los cuarenta y tantos que existen matriculados y nueve obtuvieron la nota de *sobresalientes* en todas las asignaturas: doce la de notablemente aprovechados y el resto la de aplicados. Fueron examinados por el inspector de la primera seccion el niño D. José Ramiro Soler, el que contando tan solo once años de edad, dió pruebas inequívocas de su aptitud inconcebible y elevados conocimientos. El órden que guardaba el referido niño al concluir de examinar en las asignaturas para colocar á los alumnos en sus puestos respectivos y empezar la otra es indescriptible: una sola palabra no se oia, y sin embargo, todo se arreglaba admirablemente. En los intermedios se repartian refrescos, helados, etc., y la orquesta ejecutaba preciosas y escojidas piezas de música.

A las ocho de la noche terminaron los exámenes y el señor presidente, en términos muy oportunos, se dirijió el señor preceptor Reposo y á los niños, demostrándole la satisfaccion que habia tenido la Junta al ver los adelantos de los educandos; repartió los premios que para el efecto tenia preparados el preceptor; cerró las clases hasta el 7, y dió un viva á S. M. que tambien fué respondido como el primero.

El que suscribe, obligado por varios de los que asistieron á los exámenes, y al propio tiempo guiado del sentimiento de justicia debido al señor preceptor Reposo, que de tal manera consagra sus desvelos en los adelantos de la juventud, no vacila en elevar al público su débil voz para tributarle homenaje, aunque pálido á su relevante mérito y darle el parabien á los habitantes de Guara, que no omiten sacrificios para mandar á sus niños al colegio á recibir la educacion tan imprescindible para todas las clases sociales. La ignorancia es el principio de todos los crímenes: sin ilustracion no hay sociedad, paz, ni religion, y marchando los niños de Guara en alas del progreso, que no consiste más que en la virtud y el saber, siendo útiles á sí propios, á sus familias y á sus semejantes, podrán conquistar mañana la tranquilidad tan necesaria para la vida de los pueblos.

Felizmente el señor Teniente gobernador de Güines D. Francisco Fernandez Soto, persona dignísima, cuya ilustracion, buenos deseos y especiales cualidades de mando le hacen acreedor en mucho al elevado puesto en que se halla colocado y por sus merecimientos á la absoluta confianza de nuestro sensato Gobierno, apoyará al señor preceptor Reposo como ha dado muestras de hacerlo en todo, para que no desmaye un ápice en continuar prestando tan importante servicio á la humanidad.—*Julio Q. Alfonso.*

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

En aclaracion á la gacetilla que en el número de hoy de su acreditado periódico se publicó respecto de un robo hecho por un cobrador de la casa de salud *La Benéfica*, de que soy administrador, debo manifestar á Vd. en obsequio del buen nombre de D. Santiago San Martin y de D. Luis Castro Fernandez, cobradores de la misma, que no ha sido ninguno de ellos el que ha dado lugar al parte que produjo al celador de Jesus del Monte, callando respecto á los demás particulares por hallarse la causa formada al efecto en estado de sumaria.

Y agradeciendo á Vd. la insercion de estas líneas me ofrezco á sus órdenes S. S. Q. B. S. M.—*Manuel Lamigueiro.*

Sitcaa enero 11 de 1878. 1 12e

TEATRO DE TACON.

TRES ÚNICAS Y VARIADAS FUNCIONES

PARA LOS DIAS

Viérnes 11 y Lúnes 14

DE ENERO DE 1878.

Por el Emperador de los prestidigitadores

COMENDADOR

CAZENEUVE.

CON EL CONCURSO DE LA

Srita. MARIA,

LA SIBILA AFRICANA.

NOTA.—Todas las funciones serán variadas, se reservarán para los Sres. abonados las localidades hasta el dia anterior á la funcion. Desde mañana se encontrarán de venta en el despacho de este teatro.

PRECIOS.

Un palco principal sin entradas	$12
Idem tercero idem idem	8
Un grillé principal idem idem	15
Uno idem tercero idem idem	12
Una butaca con entrada	3
Una luneta idem	3
Un sillon de tertulia idem	1-50
Uno idem de cazuela idem	1-50
Una entrada general	1-50
Una idem á tertulia	75
Una idem á cazuela	50

1 1le

PLAZA DE TOROS

EL DOMINGO 13 DE ENERO

CORRIDA EXTRAORDINARIA.

SEIS TOROS DE MUERTE

de la acreditada ganadería de

JUNQUE.

ESPADAS.

LAZARO SANCHEZ

Y

JOSE ORTEGA (El Marinerito.)

Los toros en esta corrida serán de punta para que puedan dar todo el juego posible.

La Empresa ha determinado el poner los precios siguientes para esta corrida.

PRECIOS.

Entrada de sombra	82 ...
Idem de sol	...

PERDIDAS.

Se ha extraviado ayer nia 6, una perrita cuatro ojos, de color negro, patas y pecho amarillentos, el pecho con el centro blanco; pelo largo blanquisco que la hace aparecer vieja. Entiende en frances y en castellano, se llama Lilí y tiene un collarcito de marroqui verde oscuro forrado de cuero con una argolita. Se ruega la devolucion á su dueño Teniente-Rey 30, grpticándose á la persona que la traiga si lo solicita. 3-8e

PERDIDA.

Faltan del potrero LA ESPERANZA dos CABALLOS: el primero en la noche del 15 de diciembre, color dorado retinto, de cerca de siete cuartas de alzada, castrado con dos hierros, mejicanos, uno en la paleta izquierda y el otro en el pescuezo del lado derecho, calzado de la pata izquierda y el mismo tusado, una montura nueva adornada con plata mechosa y freno de plata, y como á las doce de la misma noche lo vieron pasar por Arroyo-Naranjo que lo llevaba un moreno; se gratificara con cuatro onzas en oro al que lo entregue ó de noticia cierta de él.—El segundo desapareció del mismo potrero en la mañana del 22 de diciembre color moro melado, de 6 cuartas de alzada y la cola cortada, se gratificara con 25$ al que lo entregue ó de noticia cierta. Imponran de todo en el Calabazar, botica «La Esperanza,» su dueño.—Apolodoro Batista. 4-4e

Ha sido extraviado el medio billete n.º 13,824, fólios del 11 al 20, del sorteo 1004, que se ha de celebrar el dia 17 de enero próximo. Se advierte no será pagado mas que á su legítimo dueño en caso de salir premiado y se suplica la devolucion, que será gratificada en el Escritorio de Aduanas de la Puerta de San Francisco. 4 6e

VENTAS DE CRIADOS.

Una general cocinero y un cura zapatero, calesero y criado de mano, se venden.—Tulipan 19. 4-8e

VENTAS DE CARRUAJES.

Se vende un coupé de uso, pero en buen estado y sólido; se da barato por lo necesitarlo. Compostela 160. 8 12e

VENTA DE ANIMALES.

UN POTRO MORO AZUL

buen caminador y tambien trotea si se quiere, por ser hijo de caballo Andaluz, es de figura poco comun, propio para persona de gusto, San Miguel 9. 6 5e

Se vende una pareja de caballos americanos, sanos y jóvenes. Prado n. 82. 8-1e

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA DE

SANTO DOMINGO.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS REMEDIOS DE ORO

DEL DR. RICHAU.

Unico depósito fijado por su autor, en la BOTICA antigua de SANTO DOMINGO, Obispo n. 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

OFRECO MIL PESOS DE RECOMPENSA por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad medica, no se curen radicalmente con el remedio de ORO del Dr. Richau.—EL BALSAMO DE ORO n. 1, del Dr. Richau, cura la sífilis en sus dos periodos primero de manifestaciones envejecidas, ligadas en la garganta, erupciones cutaneas: y desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio.—EL BALSAMO DE ORO n. 2, del Dr. Richau, cura el tercer periodo de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros periodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera.—Precio de $5 botella ó dos botellas por $9.

EL ANTIDOTO DE ORO del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable, la gonorrea simple y venerea, irritacion, piedras y males de la orina. Precio, $5 botella.—EL ELIXIR DE AMOR del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorrea, debilidad general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina, danoviidad e imprimiendo vigor. Es inestimable para los que quieran casarse.—Precio por botella $5 y dos botellas por $9.

Botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27.

POLVOS DIJESTIVOS

FORMULADOS

POR EL DR. CATALA.

Estos polvos se toman como refresco y son de un sabor agradable.—Se usan contra el estreñimiento cronico, las indigestiones, acedias, jaquecas y mareos. Purgan con facilidad, combaten las diarreas biliosas, y los niños y señoras los han adoptado como su panacea tal las enfermedades del tubo digestivo.—Depósito principal en la botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27, y en todas las farmacias acreditadas de la Habana y en la isla.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

CURA LA CLOROSIS, ARREGLA LOS DESARREGLOS DE LA MENSTRUACION Y HACE DESAPARECER RADICALMENTE LOS DOLORES DE CABEZA Y LAS FLORES BLANCAS.

Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los niños, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desesperá mucho á personas porque las debilita y las anemia gradualmente con los que mas incurable que se llama TISIS PULMONAR.

EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE es una panacea para las mugeres, porque sana, hace la sangre, impide los desarreglos de los periodos menstruales, ya sea por exceso o defecto. Cura las mismas flores y dolores de cabeza, y la esterilidad por falta de virilidad en los varones, devuelve el matiz natural al rostro descolorido excita el apetito y eleva el animo de la enferma á la region de la esperanza, consuelo y guia por devolverle la salud y con la alegría, la vida, la resurreccion.

La experiencia de muchos años nos ha probado que EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tonica ferruginosa para los casos indicados.

Depósito principal en la Botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27, y en todas las de la isla.

EL REMEDIO AFRODISIACO

DEL DR. HOLLICK.

Es el mejor y mas eficaz especifico para la cura de la debilidad de los órganos sexuales.—Unico depósito autorizado por el autor, botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27.

PASTA PECTORAL

DEL DR. ANDREU,

(De Barcelona.)

Remedio seguro y eficaz contra todo clase de tos.

Ya provenga de catarros ó constipados rebeldes irritaciones de garganta, bronquitis, asma, opresion de pecho y demas enfermedades del aparato respiratorio, facilitando en todos los casos la expectoracion.

En cualquiera condicion especial en que se encuentre el enfermo pueden tomarse estas pastillas que la seguridad que han de producir siempre un buen efecto. Son igualmente compatibles con toda clase de medicacion, alternando con este remedio cualquier otro. Gran deposito cambiar en la botica de «Santo Domingo,» Obispo num. 27, y en todas las principales farmacias de la isla.

JABON DE AZUFRE Y BREA.

Los médicos recomiendan su uso para las rasgaduras y grietas de las manos, ronchas, inflamaciones, barros, espinillas, empeines, sarpullido, erisipelas, sarna, tiña, los comezones, sabañones, descoloracion de la piel, y en general para todas las afecciones herpéticas. Se vende en la farmacia especial homeopatica Obispo 27 entre San Ignacio y Mercaderes. 15 1'e.

BOTICA DE SANTA ANA.

Muralla 66 y 68.—Habana.

Los señores profesores de veterinaria encontrarán en esta botica medicamentos especiales para combatir las enfermedades que su terapeutica exije á mas de las que se enumeran.

UNTURA FUERTE.—Vesicante y resolutiva: preparada para uso veterinario; eficaz en sus aplicaciones y maravilloso en sus resultados.

LINIMENTO CUBANO N. 1.—Tonico y resolutivo: sustituye ventajosamente á cuantos preparados se conocen superior y pronta en la aplicacion, y económica en su uso, reemplaza al fuego y no deja senal en la piel.

LINIMENTO CUBANO N. 2.—Vesicante á los veinte minutos, y revulsivo á los dos. Reemplaza al sinapismo y linimentos, como lo demuestran los varios certificados de casos empleados con éxito admirable.

FUEGO ESPAÑOL DE RIBALTA DE BARCELONA.—Legítimo y garantizado, de propiedades analogas al num. 1.

LIQUIDO OLHEGUY.—Sin rival en la actualidad para curar los sobrehuesos y sobrecanas.

POMADA FUNDENTE resolutiva empleada contra los lamparones, glanduias endurecidas por el muermo, tumores, etc.

NOTA.—Ninguna de las preparaciones indicadas destruyen el pelo, ni dejan senal alguna de la enfermedad.

TOPICO CICATRIZANTE.—De uso en la veterinaria, no tiene otro que le iguale en la cura de las ULCERAS, ARESTINES, HERIDAS, MATADURAS etc.

POLVOS CALMANTES.—Para la tos en los caballos, por tenaz y rebelde que sea, irritaciones de garganta, etc.

Véanse los PROSPECTOS que se reparten GRATIS. 30-11d

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese adinamonada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la **cabeza, pestañas, bigotes y cejas**, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarla se vera en el prospecto que acompaña á cada polvo.

PASTA de Liquen Islandico.

Remedio infalible para TOS, los CATALROS por inveterados que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapia.

PREPARADO POR

D. LUIS LE-RIVERAND.

SEGUN FORMULA DEL DOCTOR MANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las aldoras de YODODORMO Ferranas, es una generosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PURO,

hecho por un procedimiento especialmente, enteramente nuevo, que al par que conserva todas sus propiedades curativas, le quita á la vez el mal gusto y olor desagradables en extremo, dijestivo y está recomendado por eminentes químicos y facultativos.

POLVOS DE SODA PURGANTES,

preparado expresamente para las Antillas, sin igual para refrescar la sangre y expeler los malos humores.

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en Nueva York.

Maiden Lne.

DROGUERIA A. P. ESCALANTE (de la antigua razon de PALANCA y ESCALANTE.

BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSÉ.

INSTRUMENTOS DE CIRUGIA.

AGUIAR Y LAMPARILLA, HABANA.

TEODORO RAMOS Y CRUZADO.

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de BRAGUEROS de diversos mecanismos, y nos ha cemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

Jarabe anti-herpético

depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPÉTICA, preparados segun formula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como los *EMPEINES, HERPES* en todas sus formas, la *CASPA, SALPULLIDO, BARROS* y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

Esencia de la vida.

Restaura la viridad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aun en las naturalezas mas agotadas.

Rejenerador del cabello

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO.

Se usa á la vez que el **REGENERADOR del CABELLO** solos previene la calvicie é impide la canocie.

DE COGOLLOS DE PINO

preparado segun formula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las tosses mas rebeldes: tambien es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

Tintura de Hamamelis.

Recomendada en los dolores REUMATICOS, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

NOTA.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las FINCAS, dedica especial cuidado á esta clase de despacho; los Sres. HACENDADOS que nos confien sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios ms

LA MODA

ANTIGUA PELUQUERIA DE MR. PHILLIBERT.

HOY DE C. ORTELLS Y COMP.A

OBIIPO 68,

Entre Aguacate y Compostela.— Entre Aguacate y Compostela.

Ofrezco á las LINDAS CUBANAS, peinados de última novedad recibidos recientemente de PARIS por acreditados artistas, son tan lijeros y cómodos para colocar, que bastan cuatro ganchos, sin el auxilio de peinadora. Véase la MUÑECA recien peinada.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

¡ULTIMA NOVEDAD! PEINADOS á lo ALFONSO XII	4 $2
TRENAS IMPERIALES DE UNA VARA	de 8$ á $40
CASTAÑAS DE VARIAS FORMAS	de 8$ á $30
CRESPOS LARGOS Y ONDEADOS	de $2 á $15
BUCLES, RISITOS Y CONCHITAS	de 25 cts. á 8$

FABRICA DE POSTIZOS PARA AMBOS SEXOS.

PELUCAS, MEDIAS PELUCAS, CASQUETES Y RAYAS todas bien imitadas al natural que no es posible distinguir el artificio. TUL CABELLUDO para rayas y casquetes.

SALON PARA TEÑIR EL PELO.

Hay uno de RESERVADO, al cual recibe la luz por medio de cristales ahumados, sistema empleado ultimamente en PARIS por el cual se obtiene el color mas lindo y natural

¡¡50 por 100 de rebaja á los abonos de salon!!

Tanto para SEÑORAS como para CABALLEROS.—Salon reservado para peinados de señora.

A los Sres. Peluqueros y Peinadoras

que gusten surtirse de la peluquería **La Moda**, les ofrezco un descuento de QUINCE POR CIENTO sobre los precios establecidos.

AL PUBLICO.

LLEGARON ya las tinturas inglesas, la ORIZALINA, la DESNAUS y la legítima de ROBARE para teñir de rubio el cabello sin que manche el cutis.

Toda venta AL CONTADO que llegue á CINCUENTA PESOS se hará el descuento de DIEZ POR CIENTO.

C. ORTELLS, ARTISTA EN CABELLO.—A cargo de este señor están las obras de CABELLO Retratos, Pantiones, Letras, Ternos, Leontinas, pulsos, sortijas, etc. 5-9e

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta PASTA en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y de catarros pulmonares disminuye mucho mas con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decimiento del enfermo.

LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causandoles vómitos, desganas y hasta esputos sanguíneos, se curan con esta pasta, y mas si se le acompaña algun cocimiento y analépticos.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto a veces de una gran debilidad, se combate perfectamente con las primeras tomas de esta pasta.

LA TOS Contínua y pertinaz producida por un gran cosquillas en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrije instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas tosses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques mas fuertes de ASMA, siéntese al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ha privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en la más apacible sueño.

Depósitos de todos estos medicamentos, Botica y Droguería La Reunion, de Sarrá y Compy, Teniente-Rey 41 y botica de Santo Dominge, Obispo 27. ans 1 1en

NINFAS HABANERAS.

PLEUQUERIA DE MR. MARTINO.

OBISPO N. 94, ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.—HABANA.

NOVEDADES PARA LAS PASCUAS, TEATROS Y BAILES.

PEINETAS CIRCASIANAS.—Juegos de peinetas bolas doradas. Diademas idem andaluzas de filigrana y carey.—PRENDAS DE ACERO abrillantado para la cabeza. Idem con turquesas.—CLAVOS DORADOS de carey y azabache de muchas hechuras diferentes.—PULSERAS dorados y plateadas con dijes. Otras de muchos años.—Idem NEGRAS CALADAS muy anchas á 3$ par, otras mas chicas á 2$, son de ultima moda.—REDECILLAS DE CABELLO INVISIBLE para la frente, indispensables para peinados de moda, son ellas no se levanta el cabello de la frente, dándose fresco con los abanicos. Estos hay muy finos en imitacion á 1$.—CINTILLOS lisos y dorados.—VER LAS **MUÑECAS**.—CANTANAS DOLE de 25 hechuras diferentes recibidas de Paris, de 20 á 50$.—PRENZAS grandes de cabello francés de 15 á 10$, de mas de una vara de largo.—GRAN SURTIDO DE ONDEADOS para la frente VER LAS MUÑECAS, son cinco peinados diferentes. Diademas torsadas.—CRESPOS ONDEADOS y lisos; Bucles; Rizos; Plumas; Flores.—Todos los vapores se reciben novedades.—Tres peinadores de señoras de los mejores de Paris.—Se hacen pelucas y casquetes para señoras, y caballeros y Santos.—OREOLINE ROBARE para poner el cabello rubio.—Tintura de los mejores fabricantes. BEANCO HERMOSURA DE LAS SEÑORAS de Planchata. Idem camelia. MINON. Emperatriz. Roubigan. Crema Oriental.—Coloretes de todas clases.—LAPIZ PARA LAS CEJAS.—Medios ternos, claros de luna y medios ternos de nacar.—**OBISPO 94**, peluquería especial para señoras de **Mr. Martino.** 15-22d

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos, hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo menos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz.

Las curas prodijiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio publico, es la mejor garantia que podemos ofrecer al publico. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastaran preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan en la isla, para que respondan entusiasmados elojiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado los multimeses la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, la TOWNSON y ROB LAFECTTEUR, no han lo grado curarse sino con el **ROB DE GANDIL**, y esta es la causa de la gran baja que ha adquirido no solo en la isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacifico, para donde son muchos los dedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, ulceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan la limpureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Vendese en las boticas de de Habana.

Para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene

NITRATO DE PLATA

ni sustancia alguna nociva á la salud.

No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

AGUA DE PERSIA

cuando lejitima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo mas escrimentado.

Aviso importante.

Habiendo llegado á nuestra noticia que no solo se ha falsificado el AGUA DE PERSIA, sino que se vende una preparacion con el mismo objeto con el extravagante nombre de **Agua Monteagdias**, en la cual se ha tratado de imitar, aunque de un modo grotesco, la vineta, la caja, la preparacion y el modo de usarla, llevados de la codicia de la virtud de los buenos resultados obtenidos con el *AGUA DE PERSIA.*—Se advierte al publico que está tinte *inocente y seguro* en su éxito, llevará en lo adelante una contrasena en la union de la caja con la tapa, de modo que no se pueda abrir sin romperla. Fíjese bien la atencion y pídase el AGUA DE PERSIA, con contrasena, y advertimos que la verdadera AGUA DE PERSIA, no ablanda el cabello, ni tiñe el cutis, ni altera la salud del cabello.

¡¡Atencion sobre los resultados!!

Ellos son los que prueban cuál es la verdadera *AGUA DE PERSIA*, lo que se comprueba con el solo hecho de haber vendido **8,000 CAJAS** en un año.

HOMEOPATIA.

OBISPO 27, entre San Ignacio y Mercaderes.

Productos homeopáticos, elaborados segun las prescripciones de Hahnemann. Específicos homeopáticos de Humphrey's. Cacao homeopático de Bell. Suple al té y café. Ancia Syphilloide, tintura homeopatica, cura las gonorreas.

Botiquines homeopáticos ademanes preparados por el Dr. Willmar Schwabe, de Leipzig. Id. franceses, id. americanos, (tanto de caja como de cartera).

JABONES MEDICINALES.

De azufre y brea, de glicérina, de ácido fénico, antiparásito de Packers, etc. Arinea Oil, cura llagas recientes y antiguas. Sinapismo instantáneo de French. Algodon para estancar la sangre. Extracto Hamamelis, sin igual para el reumatismo.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

MANTECA PURA

DE LA ACREDITADA REFINERÍA DE

V. W. MACFARLANE Y Co.

Ns. 22, 24 y 26 Tenth Ancue.

NEW-YORK.

MARCA DEL AGUILA.

Esta manteca nunca jamas ha tenido mezcla de agua ni de ningun cuerpo extraño.

De ella se embarcan grandes cantidades para Europa, donde ha sido repetidamente analizada por eminentes químicos, quienes la han declarado perfectamente pura y sana.

Los consumidores pueden usarla con completa confianza, y someterla á todas las pruebas que quieran, seguros de que la encontrarán ser realmente de pre pura y sin mezcla, blanca y de excelente olor.

Hállase de venta al pormenor en el almacen de los *Sres. A. T. Cullejas y Co* calle de *San Rafael n. 14.* 5my

CHORIZOS DE ASTURIAS.

Extra n. 1, á 85 lata.

Aguila 195 esquina á Reina, tienda de ropas LA EMILIA. 15-10e

VINOS FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en BARRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiendolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc. escojido	año 1873
St. Emilion. escojido	año 1873
Medoc	año 1874
St. Emilion	año 1874

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirijirse: á DUSSAQ y Cp.

TEJADILLO 7.

AVISO.

En la calle de la Estrella 61, hay constantemente un grande surtido de HUEVOS frescos á diez y siete por peso, lo mismo un peso que mil. 15-8e

VINO DEL RIVERO

SUPERIOR.

Sin composicion de ninguna clase, tenemos constantemente de venta en pipas, medias y cuartos.—GALBAN, CANLE y C.ª, Obrapia n.º 1. 15bp31d

DE MAQUINARIA.

RETORTAS PARA GAS.

Impondrán calle de Mercaderes número 28, en los altos.—ALFREDO CARRICARU. 10-8e

A LOS SEÑORES HACENDADOS.

Pailas de vapor surtidas; Tanques de guarapo y de agua; Gavetas para azúcar; una máquina de vapor para moler caña de cuarenta caballos de fuerza, lista de un todo.—Por haber fallecido uno de los socios se da en precio sumamente barato.—Pueden dirijirse al taller de los Sres. Vernis y Cp. ne Saban Ila de la Palma. 5-8e

TACHOS PARA DAR PUNTO

AL VACIO.

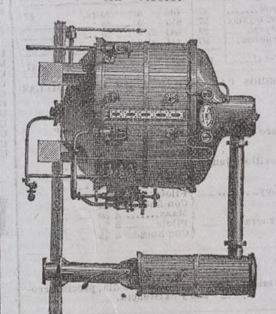

CONTRATA SU VENTA É INSTALACION

J. R. Superville.

MERCADERES 16.—HABANA.

30-1e

A LOS SASTRES.

Se vende un PÓGON de hierro giratorio con sus doce dedales, tiene muy poco uso y se da en proporcion. Zanja 51. 4ble

MISCELANEA.

AVISO

A LOS AFICIONADOS DE ESTA ISLA,

A LAS PLANTAS Y FLORES.

Monsieur E. Pellorce, horticultor y florista en Paris, miembro de la Sociedad de Agricultura, surcursal de Argelia (Africa), acaba de llegar á esta capital con un gran surtido de todas clases de flores, plantas y arboles frutales de Europa, rosales, dalias, azaleas, camelias, magnóli s, hortencias, peonias, arboreas, rododendrum, amaryllis de 50 variedades, esparragos de Africa que producen al primer año, arboles fresas é infinidad de otras plantas y semillas de flores y hortalizas, esperando la visita de las señoras y caballeros de la Habana y del campo.

NOTA.—Hago que separar que estas plantas están aclimatadas en Africa y no confundirlas con las del Norte de Europa.

O-REILLR 50, entre AGUIAR y HABANA 8-10e

ULTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS

PARA SEÑORAS.

Moldes para cortar vestidos y los hay para niños
Mesas de extension para costuras
Protectores de goma para vestidos
Medidas nikeladas
Albums para cromos
Rizadores para el pelo
Alfileres de Nikel para criander s
Id. para servilletas &c., ¡novedad!
Precrosos cromos en marcos.

PARA CABALLEROS.

Preciosos gemelos, relicarios, botonaduras y leontinas de varias clases y precios.
Perchas de hierro para no arrugar las levitas.
Mangos con punte cortapuntos útiles para ancionados.
Cajas de herramientas de carpinteria.

PARA TODOS.

Jabon de Brea del celebre q e el fabricante anuncia los sabados en este periódico.
Pizarras para niños de las tambien anunci las los sabados con grabados que las representan.
Agurmanjes tambien anunciados con grabados
La celebre tinta y muciago de Harrison's cuyo anuncio tambien está saliendo, tenemos negra, violeta, azul, carmin y de copiar, solo un tiras.
Barómetros horales, centenarios, casitas, costos y los del servicio de senales que anuncian todo cambio de tiempo con 24 horas de anticipacion.
Correas para llevar con comodidad los de ropas, &c., &c.
Correas para llevar los libros á la escuela.
Hamacas para campana.
Sillas de viaje.
Hules para mesas de los de la Exposicion.
Imprentas económicas.
Muestras de piquetes de capricho y novedad.

Se recuerda que solo hasta el dia último de este mes de enero regalaremos un cuatrigesimo de billete de la proxima Loteria al que nos compre valor de $10. Lease el otro anuncio. MURALLA 80. 5bp3e

PULCERAS

Y ARETES DE CAMPANILLAS.

Acaba de recibirse un gran surtido en las NINFAS HABANERAS, Peluquería de MR. MARTINO,

OBISPO 94

ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

Se vende por mayor para los establecimientos. 15 11e

O-REILLY 15.

(FERRETERIA.)

Se compran toda clase de haberes de presupuesto corriente, que hayan de satisfacerse por las cajas centrales del Estado. 15bp10e

AÑO NUEVO, ROPA NUEVA, TODO NUEVO.

NUEVAS REMESAS, NUEVOS PRECIOS, NUEVOS PROFETAS.

EL PROFETA.

Galiano 75, esquina á S. Miguel.

Olanes de hilo puro, á 2 rs. vara.
Percalas francesas anchas, á 15 centavos vara.
Olan crudo, á 2 rs. vara.
Córtes de vestido en caja, á 8 $ uno.
Todos los poplines de á reales, á 3 reales vara.
Cretona francesa para colegas, á 3 reales vara.
Corsés para señoras, á 8 rs. uno.
Frazadas de algodon, á 8 rs. una.
Driles Lóndres de hilo puro, á 4 reales vara.
Córtes de pantalones casimir, á 22 reales uno.
Holanda cruda, á 6 pesos pieza.
Olan blanco, á 4 rs. vara.
Camisetas algodon, á 4 rs. una.
Calzoncillos franceses, á 4 rs. uno.
Poplin negro, á 2 rs. vara.
Listados de holanda, á 9 pesos pieza.
Pañuelos doblladillados, á 12 reales dna.
Corbatas negras de gró, á 1 real una.
Mantas de estambre, á 20 rs. una.
Manticas id. id. á 18 rs. una.
Muselina de cuartos, á 10 rs. pieza.
Muselina adamascada, á $5 pieza.
Poplines brochados; á 4 rs. vara.
Canesus-muselina con cuello y puños, á 2 pesos uno.

¡APROVECHARSE!

Servilletas de hilo, á 20 rs. docena.
Tohallas de granito, á 20 rs. docena.
Alemanisco de 8|4 á 6 rs. vara.
Tohallas de alemanisco de hilo, á 10 pesos docena.
Warandol de hilo, 8|4 á 6 rs. vara.
Silesias finas, á $10 pieza.
Cotanzas id. id. $18 idem.
Creas de hilo del núm. 12 al 20, á 15, 16, 18 y 20 pesos pieza.
Warandol superior de 8|4, á 8 rs. vara.
Cutré de algodon, á 5 pesos pieza de 40 varas.
Piqué blanco, á 7 rs. vara.
Blusas olan bordadas para niña, á 12 rs. una.
Pañuelos olan bordados, á 8 rs. uno:
Idem idem lisos, á $4 docena.
Medias inglesas para señora, á 5, 6, y 7 pesos docena.
Medias medias inglesas, á $6 docena.
Tohallas de felpa, á 5 y 6 pesos id.
Gran surtido en salidas para teatro de hilo de perla, abrigos de estambre, mantas y otras cosas propias de la estacion en

EL PROFETA,

Galiano 75 esquina á S. Miguel.

4-9e

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio funebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las mas suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde unicamente existe el deposito de los elegantes y lijeros SARCOFAGO-METALICOS últimamente inventados,—que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadaver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms

HASTA 100,000 PESOS

REGALAMOS!

Iguinaldos de 1878.

A medio los cuadritos para retratos.
A medio los cuadritos con Santos.
A medio loz cuadritos con espejos.
A medio las piezas de adornos para vestido.
A medio las piezas de serpentina blanesy negras
A medio el par de gemelos para camisa.
A medio los trompos de madera.
A medio los globitos de goma.
A medio las cajitas de mariposas.
A 25 sobres de cartas por medio.
A medio la caja con 12 cordones para zapatos.
A medio los pitos y cornetines.
A medio las cajitas de pintura.
A medio los collares de perlas de vidrio.
A medio las sortijas para niñas.
A medio los ninos llorones.
A medio los pomos con tinta.
A medio los jarritos de loza.
A medio los jabones.
A medio los lápices con nombres.
A medio las marquesas de madera.
A medio las medallas con santos.
A un real los pomos de pomada.
A un real las cajas de betun.
A un real las carteritas de bolsillo.
A real las cuchillas y tijeras.
A real las cajitas con soldaditos de plomo.
A un real las fosforeras.
A un real los carreteles de 500 yardas para máquina.
A peseta las carteritas de bolsillo.
A peseta los plumeros chicos.
A peseta los medios termos negros para niñas.
A peseta los gorros de estambre para id.
A peseta las cajetras de movimiento.
A peseta los cinturones de colores.
A peseta los bastones para niños.
A peseta el pomo de aceite de oliva.
A peseta los peines negros y blancos.
A medio peso la caja de papel de moda.
A sesenta centavos el paquete de papel de cartas.
A 25 los tocadores con espejo y gaveta.

Reconocidos á la proteccion que el publico nos dispensa, ofrecemos de nuevo hasta fines del presente mes REGALAR á la persona que nos compre valor de DIEZ PESOS un cuatrigesimo de la próxima loteria: si nos compra valor de $25, le regalaremos un vigesimo y si nos compra mayor cantidad le haremos un regalo proporcionado.—Murralla 80.

Lease el otro anuncio. 5bp7e

AVISO.

GRAN FABRICA DE CIGARROS

LA LEGITIMIDAD.

CALLE DE LAS FIGURAS 26 32.

DE F. P. DEL RIO Y COMP.

Tenemos que suplicar de nuevo á nuestros consumidores de cigarros, que rompan las cajetillas al conciliarlas, pues hemos visto nuestros cigarros falsificados con los desperdicios del tabaco elaborado.

Tambien advertimos á los falsificadores, que estamos dispuestos á usar de todo el derecho que nos asista contra ellos.

NOTA.—En la misma fábrica se solicitan cigarreros asiáticos: pagándoles á buen précio las tareas de 5,600 cigarros. 15bp31d

A LOS FERRETEROS.

ALQUITRAN

Se vende EMPEDRADO núm. 8. 15-1e

EL ORIENTE,

OBRAPIA 49,

ENTRE HABANA Y COMPOSTELA.

Carruajes de lujo á todas horas del dia y de la noche, para paseos, bautismos, matrimonios, visitas y entierros:

Se admiten abonos por meses ó quincenas.

Pagos adelantados 15-b3e

LIBROS É IMPRESOS.

CALENDARIOS

DEL ARZOBISPADO

DE

SANTIAGO DE CUBA.

PARA 1878.

(CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.)

Se venden en casa de H. E. HEINEN, calle de Obrapia n. 11, entre San Ignacio y Mercaderes; y en Cuba su único agente Sr. D. Juan P. Dubrell. 60-6n

CALENDARIOS

DEL OBISPADO

DE LA

HABANA,

**ARA